

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN TRIBUTARIA**



**EFFECTOS FISCALES Y CONTABLES EN EL CAMBIO DE MÉTODO DE  
RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA EN EL  
MUNICIPIO DE GUATEMALA**

**LICENCIADA SABÍLIN YORGINA PAZ RODRÍGUEZ**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2020**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA GESTIÓN TRIBUTARÍA**



EFFECTOS FISCALES Y CONTABLES EN EL CAMBIO DE MÉTODO DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA EN EL MUNICIPIO DE GUATEMALA

Informe final del Trabajo Profesional de Graduación para la obtención del Grado Académico de Maestro en Artes, con base en el "Instructivo para elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para Optar al Grado Académico de Maestro en Artes", aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SEPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, sub-incisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.

**ASESOR:** Lic. Msc. Víctor Osberto Arango Arroyo

**AUTORA:** Licda. Sabilin Yorgina Paz Rodríguez

**GUATEMALA, OCTUBRE 2020**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano: Lic. Luis Antonio Suárez Roldán

Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales

Vocal Primero: Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez

Vocal Segundo: Doctor Byron Giovanni Mejía Victorio

Vocal Tercero: Vacante

Vocal Cuarto: BR. CC.LL Silvia María Oviedo Zacarías

Vocal Quinto: P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DE  
GRADUACIÓN

Coordinador: MSc. José Rubén Ramírez Molina.

Evaluador: MSc. Elder Hermelindo Fuentes García

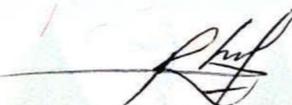
Evaluadora: MSc. Élide Arias Gómez

ACTA/EP No. **2253****ACTA No. GT-A-10-2020**

De acuerdo al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno de la República de Guatemala y a las resoluciones del Consejo Superior Universitario, que obligaron a la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales en el campus central de la Universidad, ante tal situación la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, debió incorporar tecnología virtual para atender la demanda de necesidades del sector estudiantil, en esta oportunidad nos reunimos de forma virtual los infrascritos miembros del Jurado Examinador, el 3 de octubre de 2020, a las 16:20 horas para practicar la **PRESENTACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DE GRADUACIÓN** de la **Licenciada Sablín Yorgina Paz Rodríguez, Carné 200315940**, estudiante de la Maestría en Gestión Tributaria de la Escuela de Estudios de Postgrado, como requisito para optar al grado de Maestro en Gestión Tributaria, en la categoría de Artes. El examen se realizó de acuerdo con el Instructivo para Elaborar el Trabajo Profesional de Graduación para optar al grado académico de Maestro en Artes, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, el 15 de octubre de 2015, según Numeral 7.8 Punto SÉPTIMO del Acta No. 26-2015 y ratificado por el Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado –SEP– de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto 4.2, subincisos 4.2.1 y 4.2.2 del Acta 14-2018 de fecha 14 de agosto de 2018.-----

Cada examinador evaluó de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico profesional del informe final presentado por el sustentante, denominado **"EFECTOS FISCALES Y CONTABLES EN EL CAMBIO DE MÉTODO DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA EN EL MUNICIPIO DE GUATEMALA"**, dejando constancia de lo actuado en las hojas de factores de evaluación proporcionadas por la Escuela. El examen fue **aprobado** con una nota promedio de **setenta y cinco (75)** puntos, obtenida de las calificaciones asignadas por cada integrante del jurado examinador. El Tribunal hace las siguientes recomendaciones: Que el estudiante atienda las recomendaciones que cada uno de la Terna Evaluadora incorporó en cada documento del Trabajo Profesional de Graduación que se adjuntan, para lo cual dispone de 5 día hábiles de acuerdo al Instructivo para Elaborar Trabajo Profesional de Graduación para Optar a la Maestría en Artes.

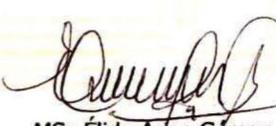
En fe de lo cual firmamos la presente acta en la Ciudad de Guatemala, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinte.



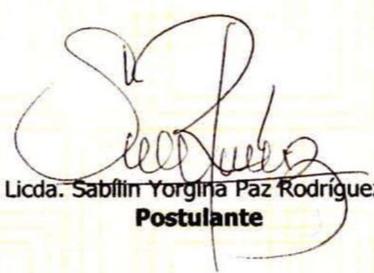
MSc. José Rubén Ramírez Molina  
**Coordinador**



MSc. Elder Hermelindo Fuentes García  
**Evaluador**



MSc. Érida Arias Gómez  
**Evaluadora**



Licda. Sablín Yorgina Paz Rodríguez  
**Postulante**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

## **ADENDUM**

El infrascrito Coordinador del Jurado Examinador **CERTIFICA** que la estudiante: **Licenciada Sabílin Yorgina Paz Rodríguez, Carné 200315940**, incorporó los cambios y enmiendas sugeridas por cada miembro examinador del Jurado.

Guatemala, 15 de octubre de 2020.

(f) \_\_\_\_\_

**Msc. José Rubén Ramírez Molina**  
**Coordinador**

## AGRADECIMIENTOS

<b>A DIOS:</b>	Quién me ha acompañado en todo momento brindándome sabiduría y la capacidad necesaria para culminar mi carrera profesional.
<b>A MIS PADRES:</b>	Eduardo Paz y Adriana Rodríguez por su comprensión, amor quienes me formaron como una persona con valores y que en esta vida todo sucede por obra y gracia de Dios.
<b>A MIS HERMANOS:</b>	Hilda, Victoria (+), Dulce, Beatriz, Selvin y Eduardo quienes han sido fundamental en esta etapa de mi vida con sus palabras de ánimo para culminar esta etapa.
<b>A MIS SOBRINOS</b>	Con mucho amor y que este logro personal provoque el deseo de superación en ellos.
<b>A MIS AMIGOS</b>	Con aprecio sincero, en especial a Alex Chay, Joel de León, David Padilla, Raymundo Morales y Gerson Yool, por enseñarme el amor y respeto a esta profesión por brindarme el apoyo y amistad mil gracias.
<b>A LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:</b>	Y sus docentes, quienes contribuyeron en toda mi formación académica.
<b>A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:</b>	Por ser la casa de estudios que me ha formado profesionalmente.

## CONTENIDO

RESUMEN.....	i
INTRODUCCIÓN.....	iii
1. ANTECEDENTES.....	1
1.1 Antecedentes teóricos .....	1
1.2 Antecedentes de Campo.....	4
2. MARCO TEÓRICO .....	5
2.1 Empresa .....	5
2.1.1 Empresa Constructora .....	5
2.1.2 Generalidades.....	7
1.1.2 Marco Legal .....	8
1.2 Contabilidad .....	10
1.2.1 Objetivo de la Contabilidad.....	12
1.2.2 Función de la Contabilidad .....	12
1.3 Proceso Contable.....	13
1.4 Registro Contable .....	15
1.4.1 Diario.....	16
1.4.2 Mayor General .....	16
1.4.3 Libro Balance .....	16

<b>2.5</b>	<b>Criterios de distribución de la Información Contable.....</b>	<b>18</b>
<b>2.5.1</b>	<b>Criterio de lo Devengado.....</b>	<b>18</b>
<b>2.5.2</b>	<b>Criterio de lo Percibido.....</b>	<b>18</b>
<b>2.6</b>	<b>Método de Reconocimiento de Ingresos de una Constructora .....</b>	<b>19</b>
<b>2.6.1</b>	<b>Ingresos .....</b>	<b>19</b>
<b>2.6.2</b>	<b>Método de Reconocimiento de Ingresos .....</b>	<b>20</b>
<b>2.6.3</b>	<b>Costos de una Constructora.....</b>	<b>22</b>
<b>2.7</b>	<b>Contratos de Construcción.....</b>	<b>24</b>
<b>3</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>26</b>
<b>3.1</b>	<b>Definición del problema .....</b>	<b>26</b>
<b>3.2</b>	<b>Justificación .....</b>	<b>26</b>
<b>3.3</b>	<b>Propósito del Trabajo de Investigación .....</b>	<b>27</b>
<b>3.4</b>	<b>Objeto de la investigación.....</b>	<b>27</b>
<b>3.5</b>	<b>Sujeto de la Investigación .....</b>	<b>27</b>
<b>3.6</b>	<b>Objetivos.....</b>	<b>27</b>
<b>3.6.1</b>	<b>Objetivo general.....</b>	<b>27</b>
<b>3.6.2</b>	<b>Objetivos específicos .....</b>	<b>28</b>
<b>3.7</b>	<b>Delimitación.....</b>	<b>28</b>
<b>3.8</b>	<b>Unidad de Análisis .....</b>	<b>28</b>
<b>3.9</b>	<b>Período.....</b>	<b>29</b>

3.10	Ámbito Geográfico.....	29
3.11	Métodos de Investigación Aplicados .....	29
3.12	Técnicas de investigación aplicados .....	29
3.12.1	Técnicas de investigación documental.....	29
3.12.2	Técnicas de investigación de campo .....	29
3.13	Procedimiento.....	30
4	<b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>31</b>
4.1	Ámbito de la Empresa .....	31
4.2	Propósito de la Empresa .....	31
4.3	Procesos de la Empresa.....	33
4.4	Debilidades.....	35
4.5	Fortalezas .....	37
4.6	Propuesta de Mejoras.....	37
4.7	Supuestos Básicos .....	39
4.8	Análisis de Resultados.....	41
4.9	Efectos Fiscales y Contables de cambio de Reconocimiento de Ingresos .....	47
4.9	.1 Método Contrato Terminado .....	48
4.9	.2 Método por grado de avance .....	50
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>55</b>

**RECOMENDACIONES ..... 56**

**BIBLIOGRAFÍA..... 57**

**ANEXOS ..... 61**

**ÍNDICE DE CUADROS ..... 62**

**ÍNDICE DE GRÁFICAS..... 62**

**ÍNDICE DE TABLAS ..... 63**

**ÍNDICE DE FIGURAS ..... 63**

**ÍNDICE DE FLUJOGRAMAS..... 63**

## RESUMEN

Debido al gran incremento del mercado inmobiliario en Guatemala se hace necesario que las empresas constructoras de hoy en día planifiquen adecuadamente, su factibilidad y permanencia en el mercado, para obtener una mayor rentabilidad que justifique tanto la inversión realizada por la empresa como por el cliente.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal "Determinar el efecto del tratamiento contable y fiscal en la forma de reconocimiento de ingresos, costos y gastos que deben utilizar las constructoras y similares sujetas al Artículo 34 Del Decreto 10-2012 del Congreso de la República para la determinación de la renta".

La investigación permitirá determinar cuáles son los efectos fiscales y contables del cambio del método de reconocimiento de ingresos de empresas constructoras en el municipio de Guatemala, utilizando los dos métodos que indica el Artículo 34 del Decreto 10-2012 del Congreso de la Republica para la determinación de la renta.

Los resultados y conclusiones más importantes del trabajo de investigación se presentan a continuación. El resultado sobre la contabilización del reconocimiento de ingresos es de gran importancia ya que esta debe estar apegada a la norma vigente, evitando así errores innecesarios en el proceso contable, también se resolvió que el método de obra terminada es el que refleja las operaciones de la empresa objeto de estudio de una forma más oportuna y correcta.

Se concluyó que el cambio del método se puede realizar cuando se dé por finalizado el proyecto que se está ejecutando, ya que no se puede cambiar cuando la obra está en proceso, el realizar el cambio podría provocar incrementación de costos y gastos y asumiendo como tal un excedente del impuesto sobre la renta.

## INTRODUCCIÓN

Las empresas inmobiliarias dedicadas a la urbanización de lotes y construcción viviendas, deben cumplir con una serie de requisitos legales que se les impone. Este tipo de operaciones van encaminadas a proporcionar a las personas una vivienda o un terreno donde puedan edificar, ya que las distintas facilidades o financiamientos que se les concede permiten que puedan adquirir su lote o casa propia.

El tema por desarrollar en el presente trabajo de investigación es "Efectos Fiscales y Contables en el cambio de Método de Reconocimiento de Ingresos de una empresa constructora en el Municipio de Guatemala", la cual busca proporcionar a empresarios, estudiantes, contadores y auditores, un documento de manera eficaz a las constantes preguntas sobre la problemática contable y fiscal de los reconocimientos de ingresos existentes en la tributación guatemalteca.

Por esto es importante identificar los métodos de reconocimiento de ingresos que la ley del impuesto sobre la renta establece para lograr una adecuada contabilización. Se plantearon objetivos que pretenden, analizar porque las empresas que realizan actividades de construcción tienen dudas de que método utilizar al realizar su contabilización de sus ingresos en base a los contratos firmados por clientes. Y determinar cuál es método de cálculo idóneo para la cuantificación de los impuestos aplicables e identificar los beneficios que proporciona el método correcto a utilizarse.

Los contratos de construcción se desarrollan a menudo durante varios períodos impositivos, lo que conlleva en algunos casos específicos, determinar en las primeras etapas si el contrato generará beneficios económicos, ya que estos normalmente se perciben al final de cada proyecto. De ahí surge la importancia

de conciliar el tratamiento financiero regulado en la normativa fiscal y que por naturaleza es de carácter inflexible.

La investigación se estructuró de la siguiente de la manera: En el primer capítulo se desarrolla los antecedentes de las constructoras, en el capítulo segundo contiene el marco teórico de las distintas definiciones y el marco legal aplicable, en el capítulo tercero se encuentra conformado por la metodología, el planteamiento del problema, definición y delimitación del problema, justificación, objetivos generales y específicos, recursos aplicados en la investigación. En el capítulo cuarto se desarrolla el análisis de la discusión de los resultados obtenidos a encuesta realizada a contadores y administradores de constructoras, instrumentos que permitieron concluir sobre los objetivos planteados y aportan a la investigación.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada.

## **1. ANTECEDENTES**

### **1.1 Antecedentes teóricos**

En el informe de 2013 de Asociación Bancaria de Guatemala indicaba sobre las consultoras Oxford Economics y Global Construction Perspectives denominado "Proyección global para el Sector de la Construcción en la Próxima Década", uno de los proyectos de investigación más grandes en los últimos 10 años, indica que la actividad constructora mundial en el 2020 moverá US\$12.7 trillones, un 70% más que en 2009 que era de US\$7.5 trillones, siendo los países emergentes los que lideren la recuperación, ya que en estos mercados la actividad crecerá en la próxima década un 110%.

A nivel nacional e internacional la industria constructora en Guatemala está representada por la Cámara Guatemalteca de la Construcción, dicha entidad fue creada en noviembre de 1,970. La Cámara Guatemalteca de la Construcción también participa de forma activa en la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), la cual es una organización internacional de carácter privado, sin fines de lucro que está integrada por las cámaras nacionales de la industria de la construcción de 18 países de la cual cuenta con 56 años de historia, la cual tiene como objetivo promover el desarrollo de la industria actuando con justicia para todos sus integrantes, fomentar el respeto al derecho de la libertad individual de emprender e impulsar la mejora en la calidad de vida de la población de los países de sus Cámaras afiliadas.

La industria de la construcción representa un sector importante en el desarrollo del país, por tal motivo se han creado regulaciones de carácter fiscal que enmarcan las operaciones comerciales de las empresas donde se encuentran las normas contables que definen el tratamiento que debe de proporcionarse para mostrar la situación financiera de acuerdo con la naturaleza de la entidad.

El Ingeniero Hugo del Bosque presidente de "Anacovi la cual es una entidad que une, organiza y representa a los constructores y desarrolladores de viviendas, para propiciar el desarrollo y crecimiento sostenido de nuestra industria" (Cámara Guatemalteca de la Construcción,(S.f.)Anacovi, Construguate, Recuperado de <http://construguate.com/representacion-internacional/> ) el cual indicaba en el año 2018 que Guatemala sobre todo en su ciudad capital, vive un proceso evolución el cual ha tenido un desarrollo impresionante en los últimos 10 años esto debido por las tendencias modernas. Se han desarrollado en algunas zonas los proyectos de lotificaciones, también existen lo que fueron condominio cerrados y también existen unos nuevos proyectos con tendencia europea que son llamados ciudades abiertas. Estos desarrollos son muy frecuentes en zonas 14 y 16, estos se están emigrando a otras zonas de la capital los cuales están destinados a diferentes sectores económicos.

Del Bosque indica sobre las diferentes propuestas, diseños, así mismo también no solo ofrecen un lugar habitable si no que un lugar comercial, de oficinas y que cuenten tanto en temas de funcionalidad y espacio, como en cuestiones de ubicación estratégica, confort y amenidades. Existe una gran expansión de proyectos de oficinas los cuales se encuentran fuera de la capital para poder crear e impulsar un crecimiento económico en todo el país. (...)

En el año de 1872 el Licenciado Luis Haroldo Ramírez Urbina en su trabajo de investigación en el cual indicaba que se emitió una Ley Provisional de impuestos, (citado en Pierre, 2006) haciendo algunas modificaciones como los del impuesto que gravaba los bienes inmuebles urbanos que siempre habían estado exentos. De estos años datan también, el impuesto sobre la exportación de café que debía destinarse en aquella época a la construcción de caminos. Pasaron a constituir las siguientes rentas fiscales, el renglón más importante de ingresos: a) La alcabala marítima, b) Contribución sobre bienes raíces, c) Impuesto del papel sellado, d) timbres fiscales, e) Impuesto sobre el consumo de ganado, f) Impuesto sobre el cultivo de azúcar, y g) Los impuestos de aguardiente y tabaco.

En el Decreto 26-92 del Congreso de la Republica Ley de Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 51. Empresas de Construcción y Similares: señalaba cuatro métodos para establecer la renta neta o utilidad contable de empresas constructoras o similares, ya que los proyectos debían de estar enmarcados dentro de una ejecución determinada y características muy independientes, los cuales eran a) Asignar el porcentaje de renta estimada para toda la obra, al monto total efectivamente percibido de renta bruta durante el período impositivo. b) Asignar como renta bruta del período, la proporción a lo realmente ejecutado y que devengó a su favor. c) Asignar como renta bruta lo que correspondió percibir en el período, según el contrato de obra y d) Asignar como renta bruta el total de lo percibido en el período. Ya que en muchas ocasiones una misma constructora cuenta con varias clases de proyectos y estos se realizaron en tiempos y características operativas muy diferentes y que complican el tratamiento fiscal cuando llega el momento de efectuar el cierre anual dicho decreto quedo derogado en el año 2012.

En 1 de enero del año 2013 entro en vigencia el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y así como su reglamento Acuerdo Gubernativo número 213-2013 dicho decreto en su Artículo 34 indica que las Actividades de construcción y similares, determina dos tipos de reconocimiento de ingresos para operaciones de construcción, el contribuyente que se dedica a esta actividad debe de conocer las alternativas existentes en cuanto a cada una, para hacer eficiente el uso de sus recursos de acuerdo al tipo de proyecto a realizarse, en ocasiones una misma constructora puede contar con varias clases de proyectos y los mismos estar realizándose en tiempos muy diferentes y bajo características operativas que compliquen el tratamiento fiscal, cuando llega el momento de efectuar el cierre contable anual.

El reconocimiento de ingresos ha sido una de las problemáticas más debatidas en la contabilidad, ya que en su momento que se determina su contabilización condiciona el resultado del ejercicio.

## 1.2 Antecedentes de Campo

Numerosos autores y organismos se han pronunciado sobre los requisitos que deben cumplirse para el reconocimiento del ingreso derivado de un hecho o una transacción económica, entre otros, destacan el Financial Accounting Standards Board (1984), la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (1991), el International Accounting Standards Committee (1993).

En la investigación realizada por Pacheco Ortega en el 2016 indicaba: “Relación entre la NIIF 15 y NIC 11, aplicación en los estados financieros”, tenía como objetivo determinar la metodología de los ingresos de las actividades ordinarias que proceden de contratos con clientes y su idónea contabilización con el fin de presentar los Estados Financieros de manera eficiente y eficaz; desarrollando una investigación cualitativa sobre la relación entre la NIIF 15 y NIC 11.

El autor José Alejandro Fuertes, en su artículo “Contabilidad para los contratos de Construcción bajo la NIIF 15 desarrolla la aplicación de la NIIF 15 para compañías constructoras, destacando temas de gran interés como lo son: la medición de obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, reconocimiento de consideraciones variables, combinaciones de contratos, entre otros, aclara que previo a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 15 (NIIF 15), las entidades aplicaban la Norma Internacional de Contabilidad 11 (NIC 11) para cumplir con la contabilización de contratos de construcción, sin embargo aunque la NIIF 15 no describe explícitamente en su alcance que esta se debe aplicar a los contratos de construcción, su contabilidad sí está incluida dentro de los requerimientos de la nueva NIIF, pues esta, como ya se mencionó, derogó a la NIC 11.” (Legis Comunidad Contable, (2019) Contabilidad de los contratos de construcción bajo la NIIF 15, Contabilidad y Auditoría, Recuperado de [www.comunidadcontable.com](http://www.comunidadcontable.com). /resena-contabilidad)

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Empresa

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, dentro de sus diversas acepciones en una de ellas indica que “Entidad integrada por el capital y el trabajo, como factores de producción, y dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios generalmente con fines lucrativos y con la consiguiente responsabilidad pública” (Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.<sup>a</sup> ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>)

También se puede indicar que la empresa es (...) una entidad jurídica en la cual se realizan actividades económicas que son derivadas de las aportaciones de capital, una empresa o compañía posee una serie de activos; cuando se crea una empresa hay que redactar una serie de documentos públicos en los que se definirá el objetivo de esta, cuál es su razón social, su domicilio fiscal. (Cid, 2005).

#### 2.1.1 Empresa Constructora

Linares menciona y define a la empresa constructora, (Linares Milán , M.C., Montañana Aviño, & Navarro Astor, 2001), que es una realidad que abarca diferentes ámbitos y que puede ser estudiada desde la perspectiva económica, jurídica, sociológica, pero desde un punto de vista económico se hace necesaria la introducción de los elementos comunes de todas las empresas, son los siguientes aspectos; objetivos; que integran su finalidad, que defina las directrices que debe realizar, factores de producción, es preciso contar con la financiación adecuada y dirección, consecuencia de las metas establecidas.

"Unidad de producción de bienes y servicios en la que el capital, el trabajo y la capacidad de los administradores se coordinan para alcanzar determinados resultados económicos o sociales que respondan a los requerimientos del medio humano en la que la propia empresa actual. " (Guzmán, (S.f) La empresa, Recuperado de

[https://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1195/la\\_empresa.html](https://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1195/la_empresa.html)) de está generalmente se subdividen en tres sectores: Vivienda, obras públicas y obra civil.

“El objetivo de una empresa constructora es el de entregar sus productos o servicios de acuerdo con el proyecto que ha trabajado basándose en un contrato y planos de construcción ya establecidos. Así mismo debe de cuidar la seguridad de sus trabajadores involucrados en la obra.” (Céspedes López & Mora García, 2020)

En las construcciones se han estado utilizando avances tecnológico-relacionados con los materiales utilizados, como nuevos diseños, y aun así siguen evolucionando y creando de acuerdo con las necesidades económicas de cada país.

#### **1.1.1.1 Tipos de Construcción**

- **Construcción Residencial**

“Es aquella que está destinada para que el ser humano las habite y pueda desarrollarse personalmente, así como satisfacer sus necesidades de alimentación, higiene, descanso, etc. y se convierte en una de las principales y más solicitadas a nivel mundial debido a la gran cantidad de individuos en el mundo. (Planos y Viviendas, (s.f.), Tipos de Construcciones. Consultado en <http://planosviviendas.com>)

- **Construcción Comercial**

“Estos se conforman por tiendas, restaurantes y oficinas. Las tiendas pueden ser independientes o asociadas con otros para establecer centros comerciales y así no sólo sea un simple edificio, sino un gran edificio. Del mismo modo, los restaurantes pueden ser autónomos o formar parte de una cadena restaurantera, y establecerse en una torre o en un centro comercial. Las oficinas también pueden ser independientes, pero por lo general forman parte de una estructura de mayor escala, pueden encontrarse en un rascacielos.” (Ricardo, 2016)

- **Construcción Industrial**

“Están se utilizan para fabricar, procesar o desarrollar productos y materiales para las comunidades para su seguridad estos edificios se encuentran separados unos de otros.” (Ricardo, 2016)

- **Construcción de Obras públicas**

“Se utiliza en nuestro idioma para designar a todas aquellas construcciones, edificaciones o infraestructuras que son realizadas por la administración pública, que es lo mismo a decir que son promovidas por el estado, y que tienen como misión fundamental beneficiar a la comunidad en algún área: habitacional, espacio público, transporte, entre otras.” (Ucha, (2013), Obra Pública, Definición ABC, Recuperado de <https://www.definicionabc.com/general/obra-publica.php>.)

- **Construcciones Institucionales**

“Estas son parecidas a las construcciones residenciales ya que el principal objetivo es la organización social, administrativa en donde se manejan sobre todo documentos, sin embargo, al ser centros de alta concentración social deben de cumplir requisitos de acondicionamiento ambiental y seguridad ante desastres naturales principalmente. ” (Planos y Viviendas, (s.f.), Tipos de Construcciones. Consultado en <http://planosviviendas.com>)

### **Características de una empresa constructora**

- La venta es antes que la construcción.
- Plazos de ejecución inducidos.
- Gran rotación de capital y personal.

#### **2.1.2 Generalidades**

“Se generan empleos directos e indirectos para ingenieros, arquitectos, maestros de obra, albañiles, electricistas, plomeros, etc., es decir, la mano de obra que se encuentra

implícita en la construcción. Los profesionales que trabajan en la construcción utilizan los avances tecnológicos relacionados con los materiales utilizados, nuevas formas de construir y diseñar para evolucionar de acuerdo con las necesidades sociales y económicas de cada país. " (Beatriz, 2013)

### **1.1.2 Marco Legal**

El Decreto del Congreso de la República de Guatemala 10-2012 Artículo 14 denomina contribuyentes del impuesto sobre la renta como las personas individuales y jurídicas, entes y patrimonios domiciliadas o no en Guatemala, que obtengan rentas lucrativas en el país, independientemente de su nacionalidad o residencia y por lo tanto están obligadas al pago del impuesto cuando se verifique la materialización del acto o hecho generador de la renta.

La empresa constructora adicional al inscribirse en el régimen de tributación debe de establecer su método de reconocimiento de ingresos y costos atendiendo con lo establecido en el Decreto del Congreso de la República 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, Artículo 34 Actividades de Construcción y similares indica que "Los contribuyentes que realicen actividades de construcción o trabajos sobre inmuebles, ya sean propios o de terceros, o las actividades similares, cuyas operaciones generadoras de rentas comprendan más de un período de liquidación, deben establecer su renta imponible del período correspondiente, mediante la aplicación de cualquiera de los métodos siguientes:

1. Asignar como renta bruta del período, el valor total de la renta documentada a través de contratos de compra venta o escrituras de compraventa en el caso de bienes inmuebles, o la factura de obra civil o construcciones a dicha renta bruta debe de deducírsele el monto de los costos y gastos incurridos en el periodo (...).
2. Asignar como renta bruta el total de lo percibido en el período (efectivamente cobrado). A dicha renta debe deducirse el costo como se determina en los incisos a y b del numeral 1; según el caso, aplicando la parte proporcional al porcentaje de renta bruta correspondiente a lo percibido y gastos incurridos efectivamente.

En cualquier método elegido, al terminar la construcción de la obra, el contribuyente debe efectuar el ajuste pertinente, en cuanto al verdadero resultado de las ventas y del costo final de la construcción (...).

Para los casos en que el constructor sea el propietario del inmueble, la renta imponible de los períodos de liquidación posteriores al de la finalización de la construcción se determina de la forma siguiente:

1. Se suma el total de costos y gastos incurridos en la construcción.
2. Dicho total se incorpora al valor del inmueble.
3. El valor total del inmueble integrado conforme al numeral anterior, se divide por el número de metros cuadrados de la construcción.
4. El cociente resultante del numeral anterior constituye el costo de venta por metro cuadrado vendido.

Si se trata de obras que se realicen en dos (2) períodos de liquidación, pero su duración total no excede de doce (12) meses, el resultado puede declararse en el período de liquidación en que se termina la obra.

El método elegido debe ser aplicado a todas las obras y trabajos que el contribuyente realice, incluso la construcción de obras civiles y obras públicas en general y sólo puede ser cambiado con autorización previa de la Administración Tributaria y rige para el período de liquidación inmediato siguiente a aquel en que se autorice el cambio (...).

El Decreto del República 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, Artículo 36 del Reglamento Cambio del Sistema de lo devengado al de lo percibido o viceversa Actividades de Construcción y similares establece realizar el cambio por escrito adjuntando la siguiente información

1. Actividad económico principal a que se dedica
2. Si el inventario es necesario para determinar la renta neta

3. La razón por la cual solicita el cambio del sistema contable
4. Los ajustes que se harán para reflejar en la contabilidad el cambio del sistema detallando las partidas contables que se consignarán y sus efectos fiscales.

Los mismos requisitos deberán ser entregados por los contribuyentes que se dediquen a las actividades de la construcción (...).

En cualquier método elegido por el contribuyente, adicionalmente a la documentación de respaldo establecida en el artículo Decreto de la República 10-2012 Ley de Actualización Tributaria Artículo 40, deberá enviar conforme los medios que establezca la Administración Tributaria, (...) juntamente con la declaración anual, la programación de obra al iniciar un proyecto y la integración de los costos y gastos de este.

### **Período de liquidación**

El Decreto de la República 10-2012 Ley de Actualización Tributaria Artículo 37 Periodo de liquidación definitiva anual; establece que el período de liquidación del impuesto sobre la renta será del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año (...).

### **Valuación de Inventarios**

Para una entidad constructora la determinación de su inventario generalmente se elabora bajo el método de costo de producción el cual lo menciona el Decreto de la República 10-2012 Ley de Actualización Tributaria Artículo 40 Valuación de inventarios.

## **1.2 Contabilidad**

“Contabilidad” procede del término latino computare, que significa “contar”

Contabilidad se define “como un sistema de información que genera reportes para los usuarios acerca de las actividades económicas y las condiciones de un negocio. ” (Warren, Reeves, & Duchac, 2015)

La contabilidad se basa en la coordinación y estructuración en libros y registros de la composición cualitativa y cuantitativa del patrimonio de los sujetos económicos, así como de las operaciones que modifican la estructura de este. (F. & Ehrardt, 2016)

### **Clasificación de la Contabilidad**

- **Según la actividad de la empresa**

a) Contabilidad industrial. Un tipo de contabilidad a aplicar en empresas que transforman las materias primas en productos elaborados.

b) Contabilidad comercial. Control de los movimientos económicos y financieros generados en una empresa que se dedica a comprar y vender un producto específico ya terminado, preparado para su consumo directo.

c) Contabilidad de empresas extractivas. Una contabilidad específica para aquellas empresas especializadas en la explotación de recursos naturales.

d) Contabilidad de servicios. Contabilidad especializada para aquellas empresas que se dedican a la prestación de servicios.

- **Según información trabajada**

a) Contabilidad financiera. Registra la información relacionada con el estado financiero de la compañía, tal y como su nombre indica. Sobre todo, destinada a los gerentes y socios de la empresa.

b) Contabilidad administrativa. Está muy enfocado a los aspectos más administrativos de la empresa, y se emplea para valorar el cumplimiento de los objetivos establecidos y cómo mejorar la estrategia implementada. También se utiliza para hacer previsiones y planificar las acciones y recursos a emplear.

c) Contabilidad fiscal. Este tipo de contabilidad se emplea para registrar y preparar los informes relacionados con las declaraciones de impuestos a la Hacienda Pública y el pago de impuestos.

d) Contabilidad de costes. Está enfocada a empresas de carácter industrial, donde deben hacer un análisis minucioso de los costes unitarios de producción, su venta y, en general, del proceso productivo que realizar la compañía.

e) Contabilidad de gestión. Posee una visión más amplia que la contabilidad de costes, ya que registra toda la información económica y financiera de la empresa para poder tomar decisiones. Suelen ofrecer información sobre cortos periodos de tiempo para analizar y decidir". (Nuño, (2018) Tipos de Contabilidad, Contabilidad, Recuperado de <https://www.emprendepyme.net/tipos-de-contabilidad.html>)

### **1.2.1 Objetivo de la Contabilidad**

"Es determinar y preparar de una forma eficaz todos los estados contables, obteniendo así un acceso real y directo de los resultados de las actividades comerciales en un plazo de tiempo definido. Por esto es un pilar fundamental para la administración y toma de decisiones de gerencia." (Javier, (2013). Importancia de la Contabilidad, Negocios y Emprendimientos, Recuperado de <https://www.negociosyemprendimiento.org>)

### **1.2.2 Función de la Contabilidad**

Una de sus muchas funciones es tener sus registros actualizados y proporcionar información a dueños, acciones, fisco y gerentes, y su principal objetivo es suministrar información razonada, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público.

Para poder proporcionar la información oportuna, es necesario realizar

- Registros contables con bases y procedimientos técnicos adaptados a las diferentes operaciones que pueda realizar un determinado ente.
- Los resultados deben de dar información detallada y razonada sobre objetivos administrativos, financieros y tributarios.

- Realizar cronológicamente todas las operaciones económicas que la empresa realiza durante su periodo fiscal, tanto de las pérdidas o ganancias que se obtuvieron.
- Análisis de la situación de la empresa para la realización previsiones de tesorería.
- Ayudar a afrontar las obligaciones fiscales que se generen con la realización de las actividades mercantiles.

### **1.3 Proceso Contable**

“El proceso contable consiste en tratar con diferentes tipos de opción y en resolver conflictos entre aproximadamente diferentes para la presentación de los resultados de los hechos y transacciones financieras, esta flexibilidad facilita la manipulación, engaño y tergiversación. Estas actividades practicadas por los elementos menos escrupulosos de la profesión contable empiezan a ser conocidas como contabilidad creativa”. (Baracaldo-Lozando, (2013) Es garante del principio de transparencia la implementación de normas internacionales en Colombia, Cuadernos Contables, Volumen (14) 14-36. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script>)

“Este proceso está formado de los siguientes pasos: La contabilización de las transacciones de una empresa se lleva a cabo a través de lo que llamamos cuentas y la presentación de la información financiera de una entidad se resume en lo que llamamos rubros ” (Faria, (2019) El Proceso contable de una empresa, Finanzas y Contabilidad, Recuperado de <https://finanzascontabilidad.com/proceso-contable-empresa/>)

### Fases o etapas del Proceso:

1. " Analizar y Recolectar, se refiere a la codificación e interpretación de la transacción y los documentos. Para concluir que tipo de transacción es, si es un pago, un cobro, una compra y venta.
2. Hacer las entradas de diario y registrar las operaciones en el Diario General.
3. Pasar las informaciones registradas en el Diario General, al libro Mayor General.
4. Elaborar el Balance de Comprobación, para determinar la igualdad y poder saber si se ha cometido algún error al transferir los saldos del libro diario al mayor general.
5. Se procede a realizar los Asientos de Ajustes necesarios con algunas cuentas contables. (Depreciación, Amortización, Cuentas Incobrables).
6. Luego se realiza el Balance Ajustado, que al igual que el balance anterior, busca revisar la igualdad y que no se hayan cometido errores al pasar los asientos de ajuste.
7. Elaboración de los Estados Financieros (estados de resultado, estado de situación, estado de flujo de efectivo.
8. Se hacen los asientos de Cierre de Cuentas nominales y determinación de los resultados del periodo.
9. Crear la Balanza Post-Cierre y así comprobar la exactitud de los asientos de cierres pasados al mayor y que no exista errores" Solucionic México, (2019) ¿Qué es el ciclo contable? Recuperado de <https://www.solucionic.com/post> )

Existen varias áreas que son columna o parte fundamental del proceso derivado que de ellas, se desprenden varias transacciones que conllevan registros, estas áreas son: Caja y bancos; Compras/Inventarios; Activos fijos; Inversiones; Cuentas por pagar; Cuentas por cobrar y Nóminas.

## 1.4 Registro Contable

Registro es el control de todos los documentos que ingresen o salgan de la empresa. Los registros contables, es un conjunto de principios y reglas que sirven de guía para llevar a cabo en forma sistemática el registro de la información contable y financiera de una entidad.

El ejercicio fiscal de una empresa tiene lugar del 01 de enero al 31 de diciembre de un año, las empresas disponen de un patrimonio, que está en el balance de situación de la empresa, ya que en este se informan los derechos y obligaciones que se tienen en el ejercicio anterior que se trasladan al principio del siguiente año.

Los registros contables, también son los denominados libros de contabilidad, son los documentos físicos de todas las operaciones dentro de una empresa.

El Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala Código de Comercio en su "Artículo 368 Contabilidad y Registros Indispensables: indica que los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados. "

El 20 de diciembre de 2007 se publicó en el Diario de Centro América la resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala en el que indica que se adoptan como principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala a que se refiere en el Comercio y para la preparación y presentación de estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera.

"Para tal efecto deberán de llevar los siguientes libros o registros:

- Inventarios;
- De primera entrada o diario;
- Mayor o centralizador;

- De Estados Financieros. " (Decreto 2-70 del Congreso de la Republica de Guatemala Código de Comercio de Guatemala, 1970 Art. 368)

El departamento contable es el encargado de clasificar, registrar e interpretan toda la informacion financiera, utilizando los mecanios de control interno sera recibida la informacion o la documentacion necesaria para creacion de los estados de financieros de la empresa.

#### **1.4.1 Diario**

En este libro se registran en orden cronologico la informacion diaria de las operaciones contables,la informacion base para los asientos en el diario son conocidos como documentos de origen, entre los cuales se encuentran: las facturas de ventas, facturas de proveedores, planillas, las pólizas de seguro, las notas de crédito y débito entre otras.

#### **1.4.2 Mayor General**

Los cargos y abonos de las partidas de diario se clasifican en sus cuentas correspondientes en un libro mayor, cada cuenta tiene un código asignado que la identifica. También es conocido como libro de segundas entradas, es uno de los libros de mayor importancia ya que la información obtenida en su proceso sirve para la realización de estados financieros.

#### **1.4.3 Libro Balance**

En este libro se centralizan los informes contables conocidos como estados financieros el cual se demuestra la situacion financiera de la empresa.

"Además de especificar la situación de la empresa, sirve de base y punto de partida de toda labor administrativa, ya que da conocer pormenorizadamente lo que pertenece y/o adeuda la sociedad o comerciante, al mismo tiempo que determina la ganancia o pérdida sufrida en las operaciones mercantiles realizadas" (Faria, (2019) El Proceso

contable de una empresa, Finanzas y Contabilidad, Recuperado de <https://finanzascontabilidad.com/proceso-contable-empresa/>)

Los estados financieros que mas se utilizan son :

- Balance General.
- Estados de Resultados.
- Costo de Producción.
- Estado de Flujo de Efectivo.

#### **2.4.3.1 Balance General**

El balance general es un estado financiero básico que tiene como fin indicar la posición financiera de un ente económico en una fecha determinada. Comprende los activos, el pasivo y el patrimonio de la empresa en la fecha señalada.

#### **2.4.3.2 Estado de Resultados**

Es el informe que muestra los ingresos y gastos en el momento en que se producen, con independencia del momento en que se hagan efectivos los cobros o pagos, por un intervalo de tiempo de un año.

#### **2.4.3.3 Estado de Costo de Producción**

Es el estado que muestra minuciosamente todos los elementos que forman el costo de lo producido, muestra un resumen de los costos que intervienen en el proceso de un producto. El principal objetivo es proporcionar información útil, confiable y oportuna referente a costos de producción en un periodo determinado.

#### **2.4.3.4 Estado de Flujo de Efectivo**

“ El estado de flujos de efectivo (EFE), también denominado flujo de caja o cash flow, supone la variación de entrada y salida de efectivo durante un periodo determinado, es un gran indicador de la liquidez de la empresa, es decir, un indicador de la capacidad

de un negocio a la hora de generar efectivo.” (Patricia, (2017) Flujo de Efectivo, Emprende Pyme, Recuperado de <https://www.emprendepyme.net/estado-de-flujos-de-efectivo.html>)

## **2.5 Criterios de distribución de la Información Contable**

Que son los criterios contables son “Conjunto de normas y criterios homogéneos, establecidos o recomendados por la profesión contable o por los organismos que regulan dicha actividad, con el fin de que la contabilidad de la empresa refleje la información financiera de la forma más objetiva y ajustada a su realidad económica y a la situación patrimonial de la empresa.” (Orbyt, (2020), Criterios Contables, Expansión, Recuperado de <https://www.expansion.com/diccionario-economico/criterios-contables.html> )

El proceso contable tiene dos criterios fundamentales uno es por lo devengado y otro es por lo percibido para poder considerar así el registro de sus transacciones y evaluar su información financiera.

### **2.5.1 Criterio de lo Devengado**

“Es la forma de registrar los ingresos en el estado de resultados cuando se hace la venta y no cuando se cobra la misma, también los gastos se contabilizan cuando se incurre en ellos no cuando se paga el efectivo. Este método es la implicación del reconocimiento de la transacción sin importar el movimiento del efectivo, este tiene relación con prudencia que indica que los costos y gastos deben reconocerse cuando se conozcan. ” (S.F., (2020) Registro Contable, Cef-.Contabilidad, Recuperado de <https://www.contabilidadtk.es/>)

### **2.5.2 Criterio de lo Percibido**

“Es registrar las transacciones sobre la base del ingreso del efectivo, solo se contabilizan las transacciones cuando se obtiene el efectivo de estas. Aquí efectivamente se reconocen los movimientos de caja sin considerar cuándo se han

producido los hechos económicos que los ocasionan. La finalidad de este principio es reflejar fielmente la situación financiera de la empresa dentro de cada ejercicio contable pues, al aplicarlo. ” (Nubox, (06 de Febrero de 2018) ¿Qué es el principio de lo devengo en contabilidad? [Mensaje de un Blog] Recuperado de <https://blog.nubox.com/principio-de-devengo-en-contabilidad>

## **2.6 Método de Reconocimiento de Ingresos de una Constructora**

El principio básico es que una entidad debe reconocer sus ingresos para reflejar la transferencia de bienes o servicios debidos a los clientes.

### **2.6.1 Ingresos**

El ingreso es el incremento de los recursos económicos y de patrimonio como el activo de una empresa.

” Se reconoce el ingreso cuando se transfiere el bien o servicio al cliente que obtiene el control. Una entidad transfiere el control a lo largo del tiempo reconociendo el correspondiente ingreso si como mínimo se cumple uno de los requisitos:

- a) El cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios de la prestación.
- b) Otra entidad podría completar el trabajo realizado hasta la fecha.
- c) La entidad tiene derecho al cobro de la prestación realizada hasta una fecha determinada y espera completar el trabajo según el contrato.

La valoración puede realizarse mediante métodos basados en el input o el output del proceso productivo. ” (International Accounting Standar Board -IASB- (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) Normas Internacionales de Información Financiera Edición 2017 NIIF 15).

Es necesario para contabilizar los ingresos de una empresa clasificarlos de donde provienen ya sea por venta de bienes o prestación de un servicio:

**Por venta de bienes:**

Se debe de tomar en cuenta lo siguiente para poderlo contabilizar:

- Haberle informado al comprador sobre los beneficios y riesgos de la venta.
- La empresa no debe tener el control de los bienes vendidos.
- El importe se debe valorar de manera fácil.
- Se debe poder medir los costes.
- Se debe obtener beneficios de la operación.

**Por prestación de servicios**

Para contabilizar este registro debe tener en cuenta lo siguiente:

- Debe poder valorarse con facilidad.
- Debe tener probabilidad de conseguir beneficios.
- Debe valorarse el grado de realización del servicio.
- Medir los costos que vale la realización de la operación.

**2.6.2 Método de Reconocimiento de Ingresos**

“Se propone un modelo contable basado en la valoración de activos y pasivos, del modelo alternativo de valoración de ingresos y gastos. Cuando se formaliza un contrato con un cliente, la combinación de derechos y obligaciones asociados genera una posición contractual neta que puede constituir un activo, un pasivo o ser neutral. El ingreso debe ser reconocido en base al valor neto del contrato con el cliente. No puede reconocerse ingresos hasta que el activo prometido es transferido. Se opta por el “modelo de retribución al cliente”, basado en transacciones verificables (precio fijado en el contrato)”. (Franklin, Ricard, & Brealey, 2010)

“Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos

comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad". (ICICAT,(2018) Sección 23 Ingreso de Actividades Ordinarias, Instituto Colombiano de Investigación Contable, <https://www.icicat.co/normatividad/finanzas/normas-internacionales>)

La NIC 12 indica lo que es un reconocimiento de ingresos "Diferencias entre el importe en libros de un activo pasivo u otra partida en los estados financieros y su base fiscal, que la entidad espera que afectará a la ganancia fiscal cuando el importe del activo o pasivo se recupere o liquide." (Norma Internacional de Contabilidad No 12 Impuesto sobre las ganancias, 1998)

Surgen cuando:

- a) Existe diferencia entre la base financiera y la base fiscal en el reconocimiento inicial de activos y pasivos.
- b) Existe diferencia entre la base financiera y la base fiscal que surge tras el reconocimiento de un ingreso o gasto en el resultado integral o patrimonio.
- c) La base fiscal de un activo o pasivo cambia y dicho cambio no se reconoce en la base financiera de ningún período.

Para la aplicación correcta del tratamiento contable establecido, se debe determinar si la finalización del contrato de construcción se puede establecer de una forma fiable o no, ya que el reconocimiento de ingresos y costos relacionados al contrato dependen de esta característica específica.

Las Normas de Información Financiera (NIIF) 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes se creó en el año de 2014 dicha norma entro en vigencia el 1 de enero de 2018, reemplazo a la NIC 15 Contratos de Construcción.

En la NIIF 15 Reconocimiento de Ingresos en la cual establece el método de reconocimiento de ingresos derivados de los contratos de construcción con los clientes y esta se resume en cinco pasos a seguir:

- a) Identificar el contrato con el cliente.
- b) Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- c) Determinar el precio de la transacción.
- d) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- e) Contabilizar los ingresos cuando la entidad satisfaga las obligaciones.

### **2.6.3 Costos de una Constructora**

“El costo es una inversión recuperable, considerada como un bien, mientras que el gasto no se puede recuperar. En este punto, conviene recordar lo establecido en el principio de contabilidad denominado periodo contable, que enuncia: cada ingreso debe identificarse con el gasto que lo originó.” (Costos I, Apuntes Electronicos, 2012)

Es el valor monetario de los gastos para aplicarlos en la obtención de un bien. El cual incluye el costo de los materiales, mano de obra y los gastos indirectos de fabricación cargados a los trabajos en su proceso. Se define como el valor de los insumos que requieren las unidades económicas para realizar su producción de bienes y servicios; se consideran aquí los pagos a los factores de la producción: al capital, constituido por los pagos al empresario (intereses, utilidades, etc.), al trabajo, pagos de sueldos, salarios y prestaciones a obreros y empleados, así como también los bienes y servicios consumidos en el proceso productivo (materias primas, combustibles, energía eléctrica, servicios, etc. (Contabilidad de costos, 2014)

El sistema del costo debe de planearse de una forma que no falte a los principios contables, ya que estos rinden beneficios a la dirección y a la supervisión antes que a los responsables. El costo está constituido por varias partes a las que se denominan: elementos del costo, para cuantificar el costo es necesario referirlo a una unidad denominada; unidad de costo, en cual puede ser una vivienda, un apartamento, oficina.

Su clasificación general son Costos Directos e Indirectos, los directos son aquellos que se pueden ser aplicados a una actividad o proceso y los costos indirectos este no puede llevarse en una sola actividad en su proceso.

### **2.6.3.1 Costos Directos**

Son los costos que guardan una relación estrecha con el producto o servicio. De hecho, se establecen desde las primeras fases de producción y suelen reflejarse en los presupuestos o estimaciones de costos.

Los costos directos para una construcción son los generales en cualquier obra civil:

- a) Compra del terreno.
- b) Servicios de alcantarillado pluvial.
- c) Servicios de alcantarillado sanitario.
- d) Nivelación del terreno.
- e) Control de erosión y sedimentación.
- f) Líneas de gas, electricidad y agua.
- g) Arreglo del pavimento de la calle.
- h) Pago de licencias municipales para construcción.
- i) Mano de obra directa es considerada como costo directo, son los obreros y supervisor
- j) es que trabajan a pie de obra.

### **2.6.3.2 Costos indirectos**

Son aquellos costos indirectos que el Contratista como empresa debe efectuar para la ejecución de una obra, por lo que no pueden ser incluidos dentro de las partidas de las obras o de los costos directos ya que representa un servicio, que tendrá que ser remunerado como costo indirecto. (obsbusiness.school, (S.f.), Costos directos e indirectos de un proyecto, Viabilidad de un Proyecto, Recuperado de <https://obsbusiness.school/es/blog-project-management>)

Se pueden mencionar algunos costos indirectos que afectan el valor de la construcción como:

- a) Publicidad.
- b) Gastos de administración, dirección y organización.
- c) Transporte de maquinaria.
- d) Construcción de instalaciones generales.
- e) Máquinas, material y herramientas de construcción.
- f) Vigilancia.
- g) Personal técnico y administrativo que trabaja en las oficinas.
- h) Artículos de consumo y limpieza.
- i) Gastos de oficina.

## **2.7 Contratos de Construcción**

Un contrato en si es un acuerdo entre dos o más partes que crea deberes y obligaciones. Es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

Contrato "Hay contrato cuando dos o más personas convienen en crear, modificar o extinguir una obligación. " (Decreto Ley 106 Congreso de la República de Guatemala Código Civil, 1963 Artículo 1517).

Contrato de Obra se define como " Por el contrato de obra o empresa, el contratista se compromete a ejecutar y entregar una obra que le encarga otra persona, mediante un precio que ésta se obliga a pagar. (Decreto Ley 106 Congreso de la República de Guatemala Código Civil, 1963 Artículo 2000)

Dentro de los contratos utilizados por las empresas dedicadas al servicio de la construcción, tenemos:

a) " Contrato de precio fijo: Es un contrato de construcción, en el que el contratista acuerda un precio fijo, o una cantidad fija por unidad de producto, y en algunos casos tales precios están sujetos a cláusulas de revisión si aumentan los costos.

b) Contrato de margen sobre el costo: Es un contrato de construcción en el que se reembolsan al contratista los costos satisfechos por él y definidos previamente en el contrato, más un porcentaje de esos costos o una cantidad fija.

c) Contrato de administración: Es un contrato de construcción, en el que el contratista acuerda un precio por la administración, manejo y control de un activo.

d) Contrato con subcontratista: Son todos aquellos contratos de construcción, en el que el contratista acuerda la planificación o construcción de una obra, o parte de esta con un tercero.

e) Contrato en participación: Por el contrato de participación un comerciante denominado gestor se obliga a compartir con una o varias personas llamadas partícipes, que le entregan bienes o servicios, utilidades o pérdidas que produzca su empresa como consecuencia de parte o la totalidad de sus negocios. En el fondo, se trata de un agrupamiento de personas con fines lucrativos" (Gonzales, 2019)

### 3 METODOLOGÍA

#### 3.1 Definición del problema

Debido al incremento de las empresas constructoras y a la versatilidad de este sector económico se hace cada vez más competitivo, y reduciendo así el principio de participación que tiene cada entidad en el país.

El impacto fiscal que tiene el tratamiento relacionado con los ingresos de las empresas que ejecutan contratos de construcción, ya que estos se desarrollan en varios períodos impositivos lo cual ocasiona los anticipos sobre clientes que se relacionan con un estado de ejecución a futuro y costos que deben de capitalizarse por corresponder a obras que se entregarán hasta concluidas estas obras a los clientes.

Por lo cual se plantea el problema de la investigación: **¿Cuáles son los efectos contables y fiscales del cambio de reconocimiento de ingresos de una empresa constructora en el municipio de Guatemala, durante los años del 2018 al 2019?**

Es importante que los costos por impuestos directos se administren de forma planificada y correcta, esto solamente se logra con una interpretación adecuada de la normativa contable y su aplicación frente a regularizaciones fiscales que existan.

#### 3.2 Justificación

La investigación nos permitirá determinar cuáles son los efectos fiscales y contables del cambio del método de reconocimiento de ingresos de empresas constructoras en el municipio de Guatemala, utilizando los dos métodos que indica el Artículo 34 del Decreto 10-2012 del Congreso de la Republica para la determinación de la renta.

Los criterios para considerar al seleccionar el método correcto representan una política en la contabilidad y la cual debe de aplicarse referente a los anticipos que realizan los clientes en base al contrato de construcción y esta será la que determine como se efectuará la presentación y pago de los impuestos.

### **3.3 Propósito del Trabajo de Investigación**

El presente estudio tiene como propósito determinar cuáles serían los efectos fiscales y contables en el cambio de reconocimiento de ingresos en el Impuesto Sobre la Renta dicha investigación únicamente abarca a la empresa dedicada al rubro de construcción ubicada en Guatemala.

### **3.4 Objeto de la investigación**

En los objetos de la investigación se consideró los siguientes:

#### **3.4.1 Objeto del Efecto Contable,**

Determinar la consecuencia que se obtiene por el cambio de procesos contables que puedan ocasionar mejoras, daños o pérdidas por casos inesperados.

#### **3.4.2 Objeto del Efecto Fiscal**

Determinar el impacto que tiene el impuesto sobre renta en las empresas.

### **3.5 Sujeto de la Investigación**

El sujeto que se consideró para el presente trabajo de investigación:

**Departamento Contable** el cual tiene a su a cargo la responsabilidad de contabilizar, clasificar e indicar los procesos y métodos para el aprovechamiento de sus costos, gastos e ingresos que incurren en el proceso de construcción.

### **3.6 Objetivos**

#### **3.6.1 Objetivo general**

Determinar el efecto del tratamiento contable y fiscal en la forma de reconocimiento de ingresos, costos y gastos que deben utilizar las constructoras y similares sujetas al

Artículo 34 de Del Decreto 10-2012 del Congreso de la Republica para la determinación de la renta.

### **3.6.2 Objetivos específicos**

- 3.6.2.1** Establecer el tratamiento contable y fiscal de los ingresos de las empresas constructoras con los métodos del porcentaje de terminación de la obra o método de grado de avance de la obra en lo que se refiere al Impuesto Sobre la Renta.
- 3.6.2.2** Verificar las comparaciones sobre el reconocimiento de ingresos sobre el porcentaje de terminación de la obra o el avance de esta sobre los resultados de ejercicios contables anteriores.
- 3.6.2.3** Establecer diferencias entre reconocimiento de ingresos provenientes de las actividades de construcción y el proceso de facturación de las ventas o prestación de servicios de construcción
- 3.6.2.4** Verificar los ingresos diferenciados que existan dentro de un contrato construcción sobre las modificaciones que se realicen después de comenzada la obra.

### **3.7 Delimitación**

El trabajo de investigación se enfoca únicamente en el Impuesto Sobre la Renta basándose en el Artículo 34 de Decreto 10-2012 de la Ley de Actualización Tributaria y solamente el objeto de estudio fue una empresa constructora.

### **3.8 Unidad de Análisis**

Se investigarán las empresas del sector de la construcción en el municipio de Guatemala.

### **3.9 Período**

El periodo que se utilizó en el trabajo de investigación como es una constructora fue del año 2018 al 2019 por el proceso de terminación de obra.

### **3.10 Ámbito Geográfico**

Geográficamente el objeto de estudio se circunscribe a las empresas del sector de la construcción establecidas en el municipio de Guatemala.

Los recursos que se utilizaron para este trabajo de investigación fueron los siguientes:

### **3.11 Métodos de Investigación Aplicados**

#### **3.11.1 Método analítico:**

Durante el proceso de la investigación se utilizó el análisis y la interpretación de los Estados Financieros, por lo cual se evaluó la información contable y fiscal entre datos financieros y no financieros y así mismo se basó en la comparación de registros contables de la empresa.

### **3.12 Técnicas de investigación aplicados**

#### **3.12.1 Técnicas de investigación documental**

Se realizaron consultas bibliográficas de libros, documentos electrónicos, diccionarios, normativos de tesis, relacionadas con el tema de investigación sobre las empresas del sector de construcción, temas contables y fiscales a nivel a nivel multinacional. Asimismo, se procedió a realizar resúmenes sobre informes y estudios nacionales e internacionales que contenían datos relevantes sobre las empresas del sector de construcción.

#### **3.12.2 Técnicas de investigación de campo**

Las técnicas de investigación de campo que se utilizaron son las siguientes:

1. Encuesta con gerentes financieros, contadores general y demás expertos en el área, para conocer acerca de los reconocimientos de ingresos del sector de construcción y sus beneficios en la operación de dichas empresas en el municipio de Guatemala.

2. Observación individual, en el uso y operación contable de los ingresos. Como parte de los métodos y técnicas utilizadas en la investigación se considera importante mencionar: Enfoque, alcance, diseño, muestra e instrumentos a utilizarse en el desarrollo de la investigación de campo.

### **3.13 Procedimiento**

El procedimiento que se efectuó para la realización del trabajo de investigación con respecto a Marco Teórico fue el de realizar consultas bibliográficas tanto de libros, tesis, normas y documentos electrónicos.

El procedimiento que se utilizó fue para la realización de resultados el trabajo fue la observación y análisis de los anticipos que realizan los clientes, los pagos por los costos y gastos que se efectúan y como se contabiliza así mismo se procedió a analizar los estados financieros y el efecto fiscal y contable que conlleva el cambio de método.

## **4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **4.1 Ámbito de la Empresa**

El sector de la construcción en Guatemala se subdivide en; vivienda e infraestructura, el subsector vivienda incluye proyectos habitacionales y edificaciones para comercio e industria del país, el subsector de infraestructura abarca proyectos de carreteras y puentes.

Las empresas constructoras a nivel mundial son consideradas como las más potenciadas del producto interno bruto, ya que estas crean gran cantidad de espacios laborales desde varios años atrás; en la actualidad el futuro de todas las empresas del sector seguirá dependiendo de las variables Producto Interno Bruto, inflación, empleo, sector externo y composición del mercado interno a nivel mundial.

Reseña histórica de la Empresa Constructora la cual fue constituida el 04 de septiembre de 1983 con capital netamente guatemalteco, fue por iniciativa de dos ingenieros civiles con un fuerte conocimiento de la realización de negocios y con una gran capacidad de afrontar retos de magnitudes enormes, el cual era crear una empresa bajo las leyes de la República de Guatemala por un plazo indefinido. Sus actividades principales de la Compañía son; administrar, desarrollar, promocionar, arrendar, compraventa de terrenos, casas, edificios, proyectos inmobiliarios, habitacionales, comerciales, deportivos, vacacionales o turísticos y cualquier otro tipo de desarrollo y construcción de bienes inmuebles. La actividad principal durante el periodo analizado de la empresa fue el de la construcción de un edificio de apartamentos. Actualmente se encuentra ubicada en la Ciudad de Guatemala.

### **4.2 Propósito de la Empresa**

La misión de la empresa constructora es satisfacer las necesidades de sus clientes antes, durante y después del proyecto. Dando estándares de calidad y plazos fijados por este, satisfaciendo a los clientes por medio de la exigencia en el control de calidad desde el diseño, ejecución y entrega de los productos terminados.

La visión de la empresa constructora es ser de referencia a nivel regional e internacional, liderando el mercado por medio de la responsabilidad, y eficiencia, cumpliendo a tiempo con todos y cada uno de los trabajos encomendados, lograr que todo el personal se sienta motivado y orgulloso de pertenecer a la organización, fomentando el control y la calidad en el servicio, buscando siempre dar más de sí mismos y con esto lograr la satisfacción del cliente y creando así familias felices. Una empresa diversificada e integrada, comprometida y admirada por su capacidad de crear valor y de innovar para dar respuesta a las nuevas necesidades sociales.

Entre sus objetivos principales de la empresa es

- Formar equipos de profesionales y trabajadores de excelencia, con un claro compromiso con la calidad y prevención de Riesgo en ascendente desarrollo de la carrera.
- Prestar oportuno servicio de asesoría durante la etapa de desarrollo conceptual del proyecto con el único objetivo de optimizar el producto compatibilizando los lineamientos comerciales con el diseño, manteniendo un adecuado costo de construcción que maximice las utilidades.
- Incorporar el cuidado y buen manejo del medio ambiente con su entorno.
- Actualizar permanentemente los conocimientos en el ámbito de la incorporación de nuevas tecnologías e innovaciones en los proyectos que desarrolle.

La empresa tiene un departamento contable en el cual cuenta con un Gerente Financiero, un Contador General y dos auxiliares contables, se describen sus atribuciones dentro de la empresa.

### Descripción 1 Descripción de puestos Departamento Contable

Empresa objeto de estudio

Año 2020

<b>Persona</b>	<b>Puesto</b>	<b>Descripción</b>
1	Gerente Financiero	Revisa, analiza y reporta a Gerencia la información financiera, fiscal y contable
1	Contador General	Realiza los estados financieros, integraciones correspondientes y pago de impuestos
1	Auxiliar Contable Ingresos	Realiza cobro, ingresos de pago de clientes, y facturación correspondiente a clientes
1	Auxiliar Contable de Egresos	Realiza pago a proveedores correspondiente a los costos y gastos

Fuente: Elaboración propia, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

#### 4.3 Procesos de la Empresa

La empresa tiene como política contable que todos los ingresos provenientes por contratos de construcción se contabilizan en una cuenta de pasivo hasta al finalizar la obra, se procede a escriturar y en ese momento se realiza el reconocimiento de ingresos. Para realizar los registros de costos, gastos se contabilizan a una cuenta de activo en la fecha que se ejecutan, el área de ingeniería le entrega a contabilidad de forma correspondiente el grado de avance que lleva de cada proyecto, unidad de construcción en cada fecha de cierre de mes.

El proceso contable es en sí la secuencia de las actividades que conlleva al registro detallado de las transacciones de entradas y salidas de dinero, el cobro y pago de los bienes y servicios de la empresa, los registros que se realizan se contabilizan en libros contables manuales o electrónicos, que son recopilados para la información financiera,

la cual se presenta bajo la denominación de estados financieros, normalmente el proceso es de un año, pero también los realizan de forma mensual, trimestral y semestral.

El proceso para la contabilización de ingresos se realiza de la siguiente manera:

- El área de ventas inicia con la negociación con el cliente y se le traslada al Departamento Contable que avale el valor del bien como será vendido en su momento.
- Se procede a la firma del contrato tanto de obra gris que también incluye acabados de la unidad habitacional.
- Se crea el expediente y cuenta por cobrar el cliente en base al contrato.
- Cuando el cliente empieza a realizar abonos se van registrando de la siguiente manera.

**Tabla 1 Partida para la Contabilización de Ingresos**

Partida para la Contabilización de Ingresos

Código	Cuenta Contable	Debe	Haber
12010103	Banco	xx	
22531101	A: Anticipo sobre Ventas		xx
	Pago de Cliente XX de la Casa X-2	xx	xx

**Fuente:** Elaboración propia, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

- Al momento de la escrituración del bien inmueble ya se contabiliza como un ingreso como tal y se ve reflejado en el estado de resultados.

Proceso para la contabilización de Gastos

- Se crea un presupuesto en el sistema contable.

- Se genera una orden de compra por los gastos que se ejecutaran con los proveedores asignados.
- Se reciben las facturas de los proveedores hasta el día 22 de cada mes, la factura debe de ir detallada con lo siguiente: el número de casa o apartamento indicando el nombre del proyecto que se está facturando.
- Se contabiliza la factura la cual se registra de la siguiente manera.

**Tabla 2 Partida para la Contabilización de Costos**

Código	Cuenta Contable	Debe	Haber
112233	Construcciones en Proceso	xx	
111335	IVA crédito	xx	
222020	Proveedor XX		xx
	Por pago de tabla yeso para la Casa X-2	xx	xx

**Fuente:** Elaboración propia, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

- Se traslada la factura al Departamento de Tesorería para que efectúe el pago correspondiente.

#### 4.4 Debilidades

Se detectaron algunas debilidades:

1.- El área legal no envía los contratos oportunamente por lo cual no se puede registrar la cuenta por cobrar y los pagos que efectúan los clientes no se corroboran en su momento ya que en este contrato indica la forma de pago pactada por un bien inmueble. Todas las cláusulas incluidas en el contrato son de suma importancias pues estas conforman el vínculo jurídico que da vida a los derechos y obligaciones que hayan convenido las partes, las principales o básicas cláusulas de un contrato de construcción son las siguientes:

- Base Legal del Contrato.
- Disposiciones Generales.
- Objeto del Contrato.
- Valor del Contrato y Forma de Pago.
- Plazo de Ejecución.
- Caso Fortuito y Fuerza Mayor.
- Fluctuación de Precios.
- Personal y Salarios.
- Obligaciones del Contratista.
- Sub-contratos y Prohibiciones.
- Fianzas y Seguros.
- Cancelación del Contrato.
- Maquinaria, equipo, herramientas y materiales para la ejecución de los trabajos.
- Otras obligaciones.
- Moneda de Pago.
- Declaración Jurada, aprobación y aceptación.

En dichos contratos debe de indicarse, el monto del valor de la obra y la moneda a utilizarse, también se indicará si es por pagos fraccionados de ser así se incluirá el monto de cada uno de ellos y la fecha de pago de estos, los materiales a utilizarse, el período de construcción de la obra, los planos y diseños de esta construcción deben adjuntarse y cada una modificaciones posteriores deberán de incluirse en una documento legalizado y así mismo deberá de indicarse como se entregará la construcción ya sea en obra gris o con acabados.

2.- Al momento de escriturar la compraventa no se informa de manera inmediata al departamento contable por lo cual esto dificulta que no se emita la factura oportunamente sobre todo en las fechas de cierre de mes, ya que se informa algunos días después. Y así no se pueden verificar las Fincas, Folios y libros y los valores

asignados a cada uno de ellos que se escrituran en el momento este proceso se realiza varios días después de firmarse la compraventa.

#### **4.5 Fortalezas**

La empresa tiene fortalezas como lo son:

1.- Sus registros contables están integrados tanto los ingresos como los costos y gastos por proyecto. Ya que sus costos corresponden a una contabilidad analítica y se encarga de acumular la información sobre los costos con objetivos específicos como el de analizar, controlar, distribuir y registrar los costos de distribución, producción y financiación de proyectos.

Así mismo proporcionan el máximo de información indispensable para una acertada toma de decisiones en áreas tales como: estructura financiera, resultados, costos y rendimientos entre otros, para poder aplicar así las prescripciones legales correspondientes.

2.- Que el pago de sus impuestos y reportes fiscales son entregados a tiempo y de forma oportuna, en base a la legislación que está sujeta la empresa y así mismo son verificados, analizados y cancelados de forma correcta, evitando así omisos e inconsistencias fiscales.

#### **4.6 Propuesta de Mejoras**

Las mejoras que se deben de aplicar para el Departamento Contable:

- Fijar precios estándar de venta, el cual puede realizarse ya sea por un tipo de apartamento o de casa para evitar errores en descuentos no autorizados por parte del área de ventas.
- La copia de los contratos de obra que firmen los clientes deberá de entregarse de forma inmediata al departamento contable para que este realice de manera

oportuna el presupuesto de costos y proyección de ingresos a ejecutarse en el proceso de construcción.

- Las escrituras de compraventa deberán de entregarse junto con el cuadro de negocios que se realizó para la escrituración para que se pueda verificar valor de las fincas y el pago correspondiente de cada una de ellas.
- El área de ventas deberá de enviar un reporte mensual de los servicios que se deben de facturar al mes el cual deberá de estar identificado por casa y por proyecto que corresponda, y se debe de indicar las mejoras que se están realizando y valor de esta para que se puedan facturar separadamente.
- El departamento de ingeniería debe de entregar al Departamento contable copia del avance de obra de cada unidad habitacional, para que el departamento pueda verificar el porcentaje de costos y gastos correspondiente al proyecto en construcción.
- El área de control de calidad deberá verificar que el avance de obra que indica el informe sea correcto, por lo cual deberá de realizar visitas de campo dejando una bitácora de lo observado.
- El departamento contable debe de generar un análisis en donde verifique que el avance de obra tiene relación con los costos y gastos que se han ejecutado en el mes.

**Figura 1**  
**Implementación de Mejoras**

## IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS

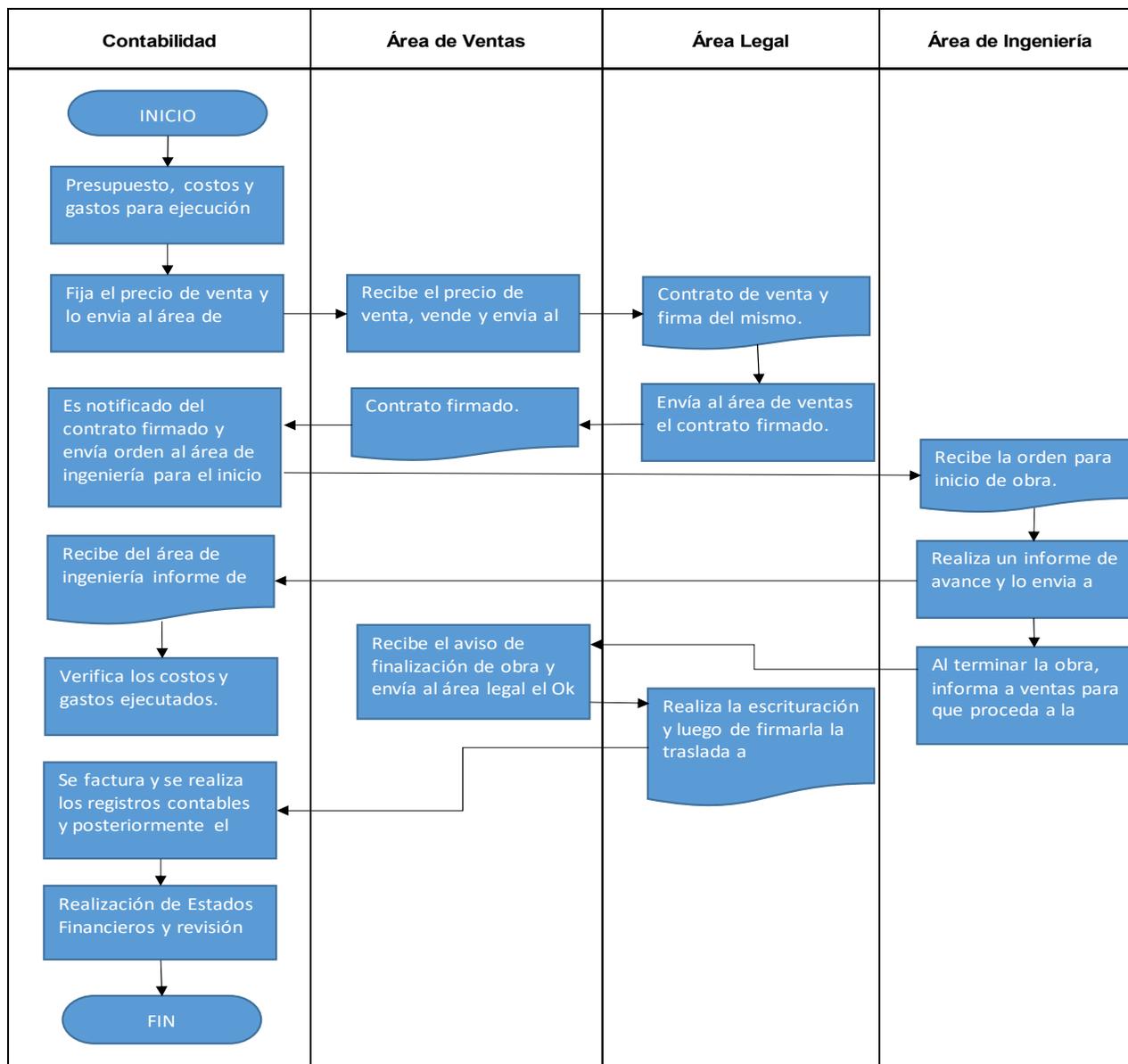


Fuente: Elaboración propia, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

### 4.7 Supuestos Básicos

Debido algunos riesgos que se pueden dar en algunas empresas de construcción se realiza un flujo grama para la correcta entrega de información al área de contabilidad, esto tiene como objetivo la realización de procesos más rápidos, eficientes y oportunos. Y que la información sea trasladada de manera inmediata evitando así atrasos para el departamento de contabilidad.

## Flujograma 1 Proceso Contable

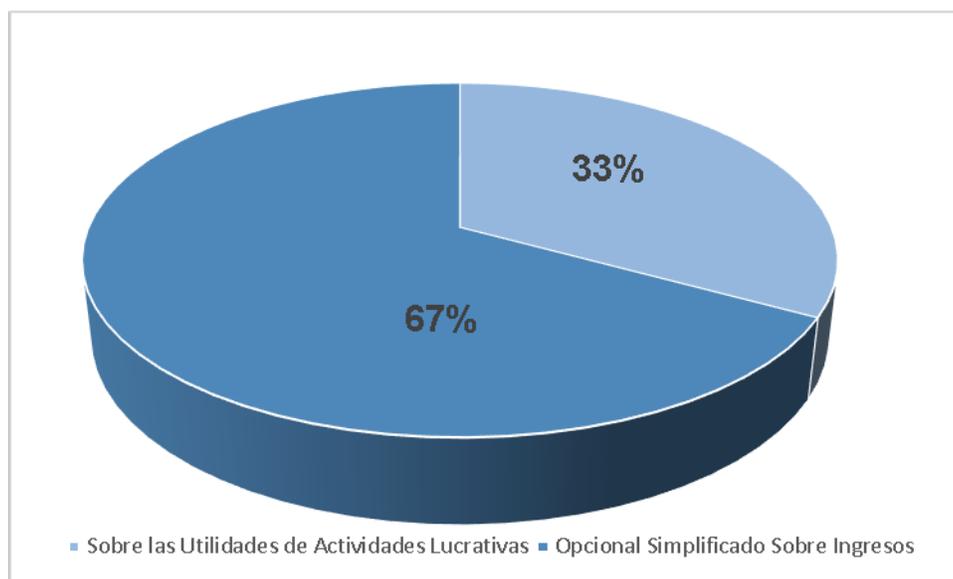


**Fuente:** Elaboración propia, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

#### 4.8 Análisis de Resultados

Con base a la encuesta realizada en algunas empresas de construcción esta se efectuó en el departamento contable de las mismas y a gerentes, se obtuvieron los siguientes resultados los cuales se describen a continuación:

**Gráfica 1 Régimen de Impuesto Sobre La Renta de las Empresas Constructoras**



**Fuente:** Elaboración propia con base a encuesta realizada, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

En esta gráfica se puede observar que el 67% de las empresas constructoras están inscritas bajo el régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos y el otro 33% está inscrito en el régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, esto demuestra que sí existe preferencia por algún régimen en específico. La tenencia hacia uno de los regímenes del impuesto sobre renta se debe a la recomendación que realiza el contador o auditores públicos estos han analizado los regímenes bajo criterios tributarios. Algunas empresas de construcción en el primer año se inscriben en el Opcional Simplificado Sobre Ingresos esto en lo que realizan el proceso de movimiento de tierra, realización de planos, diseños, permisos municipales y ambientales, por este motivo es la preferencia por este régimen. El reconocimiento de ingreso no ha sido

considerado indispensable sin embargo es de suma importancia para la elaboración de estados financieros.

**Tabla 3**

**Tabla 3 Sistema Contable que utilizan las empresas Constructoras**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Devengado	18	100
Percibido	0	0

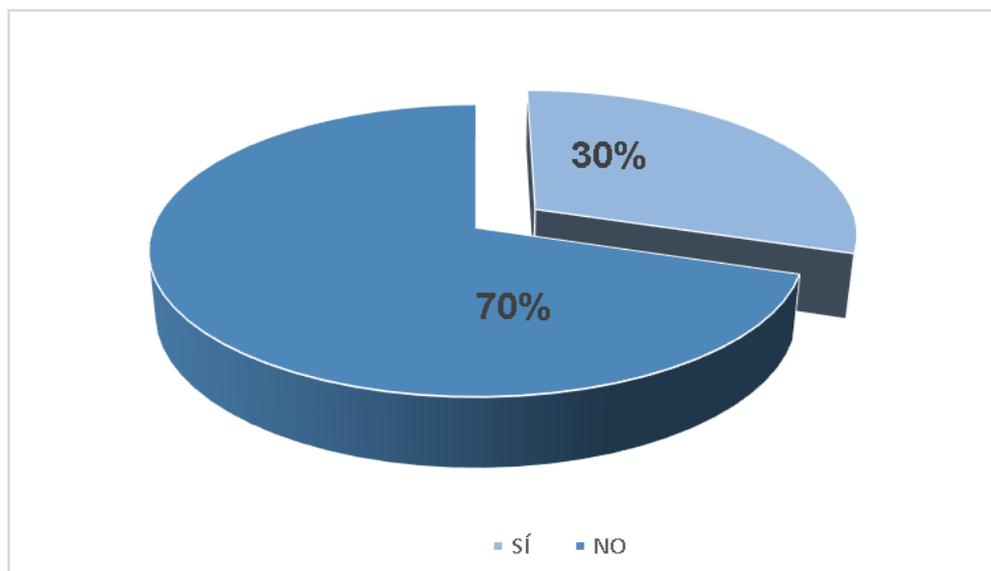
**Fuente:** Elaboración propia con base a encuesta realizada, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

Con base en el cuadro anterior se puede observar que el 100% de las empresas constructoras encuestadas en la ciudad de Guatemala utilizan el método de lo devengado por lo cual existe una tendencia muy amplia hacia uno de los sistemas contable esto debido a que este tipo de proyectos necesitan de financiamientos muy altos por este se adhieren a este método para no efectuar pagos parciales o anticipados a la administración tributaria si no que hasta el momento donde se entrega el bien ya que el desembolso por parte del cliente es mayor al finalizar la obra.

Esto demuestra que la imputación de ingresos y gastos se acumulan en base a las operaciones realizadas durante el ciclo económico independientemente si se ha generado la entrada o salida de recursos, es decir el registro de un gasto o un ingreso debe hacerse en el momento que se entrega el bien.

Las empresas se han basado en este criterio para la realización y contabilización de sus registros diarios, los cuales se operan hasta que se realizan los desembolsos respectivos que surgieron en el proceso operativo de la entidad.

**Gráfica 2**  
**Empresas Constructoras que Remitan copia de los Contratos Firmados por los clientes al Departamento de Contabilidad**



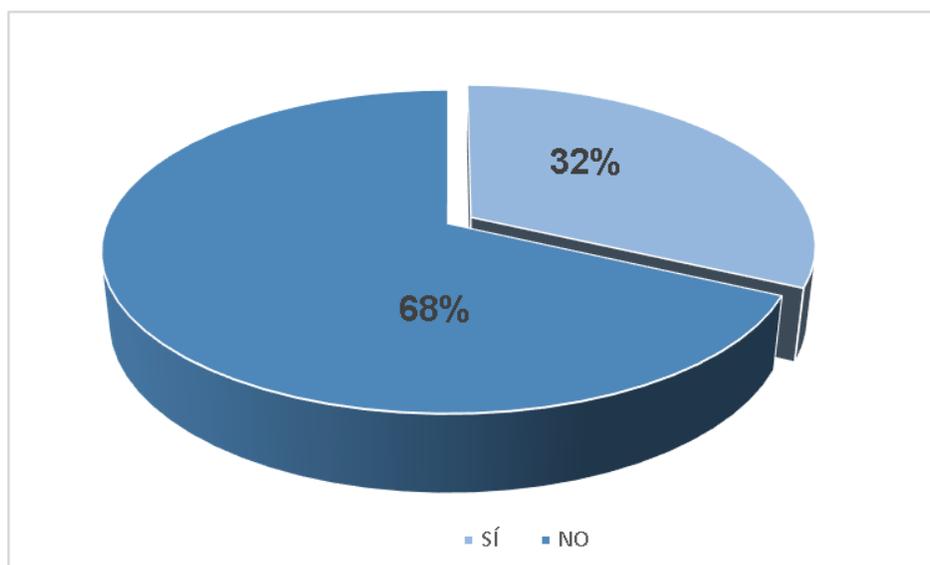
**Fuente:** Elaboración propia con base a encuesta realizada, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

En la gráfica demuestra que el 70% de las empresas constructoras ubicadas en el municipio de Guatemala, No remite copia de los contratos firmados por clientes al Departamento de Contabilidad de la empresa y el 30% Sí proporcionan la copia de estos al area respectiva.

Esto demuestra que el departamento contable no cuenta con la informacion referente a los contratos firmados por este motivos se desconoce los terminos, condiciones y compromisos pactados para la ejecución de la obra o proyecto a realizarse.

Es importante que el departamento contable cuente con la copia del contrato firmado por el cliente ya que esto versara sobre la ejecución de hechos materiales como es la obra de construccion los cuales a medida que transcurra el tiempo se irán cumpliendo.

**Gráfica 3**  
**Empresas Constructoras que entregan copia de los informes técnicos de Avance Físico de obra al Departamento de Contabilidad**



**Fuente:** Elaboración propia con base a encuesta realizada, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

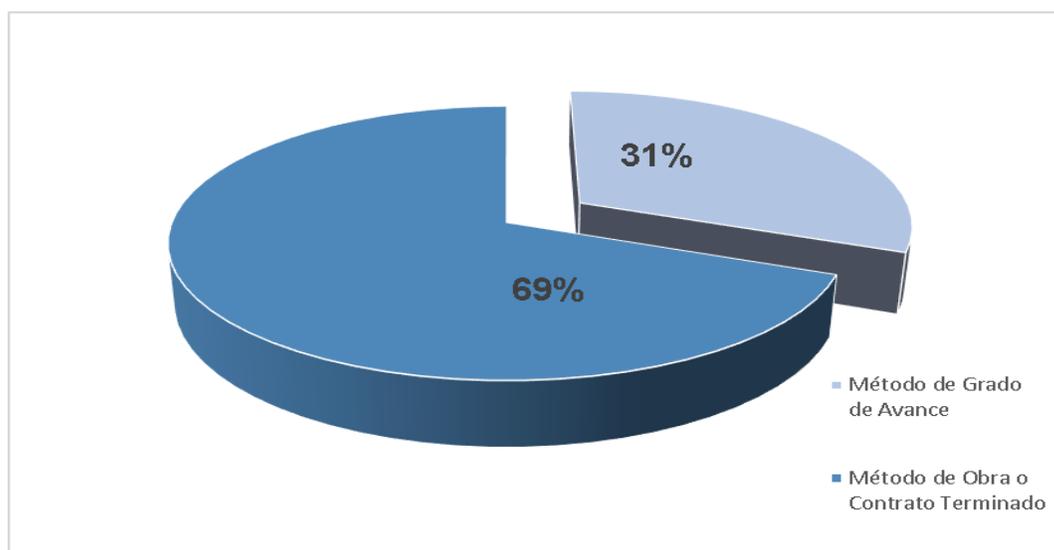
La gráfica demuestra que el 32% de las empresas constructoras del municipio de Guatemala Sí entrega los informes de avance obra de cada proyecto que se está ejecutando al Departamento de Contabilidad y el 68% no entrega copias de estos informes al departamento respectivo.

Esto demuestra que el departamento de contabilidad no cuenta con la información requerida, oportuna, o nula sobre los avances de obras de los proyectos que se ejecutan por lo cual se fija que el reconocimiento de ingresos lo realizan mediante estimaciones las cuales no reflejan datos reales sobre los avances realizados, esto hace que se obtengan diferencias entre cifras y valores de los ingresos y costos

contabilizados teniendo un desfase en los avances que en realidad han sido ejecutados a una fecha establecida para su reconocimiento contable.

**Gráfica 4**

**Método de reconocimiento de ingresos aplicado por empresas constructoras**



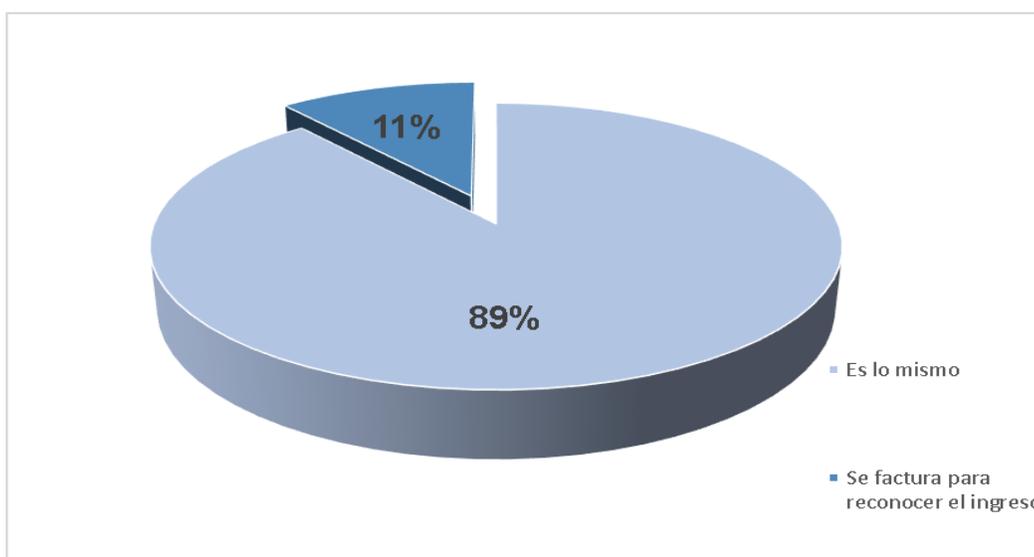
**Fuente:** Elaboración propia con base a encuesta realizada, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

En la gráfica demuestra que el 31% de las empresas constructoras del municipio de Guatemala utilizan y aplican el método porcentaje de terminación o grado de avance como método de reconocimiento de ingresos y el otro 69% utiliza y aplica método del contrato terminado.

En base a la investigación se observó que existen algunas empresas constructoras que no aplican de forma correcta o adecuada la aplicación del método de contrato terminado ya que este se ajusta al principio de lo devengado como está establecido en la Ley de Actualización Tributaria contenida en el Decreto 10-2012, así mismo la información financiera de la empresa no es real ya que refleja saldos parciales. Y los

saldos reales de los activos , pasivos y resultados son reflejados hasta finalizada la obra.

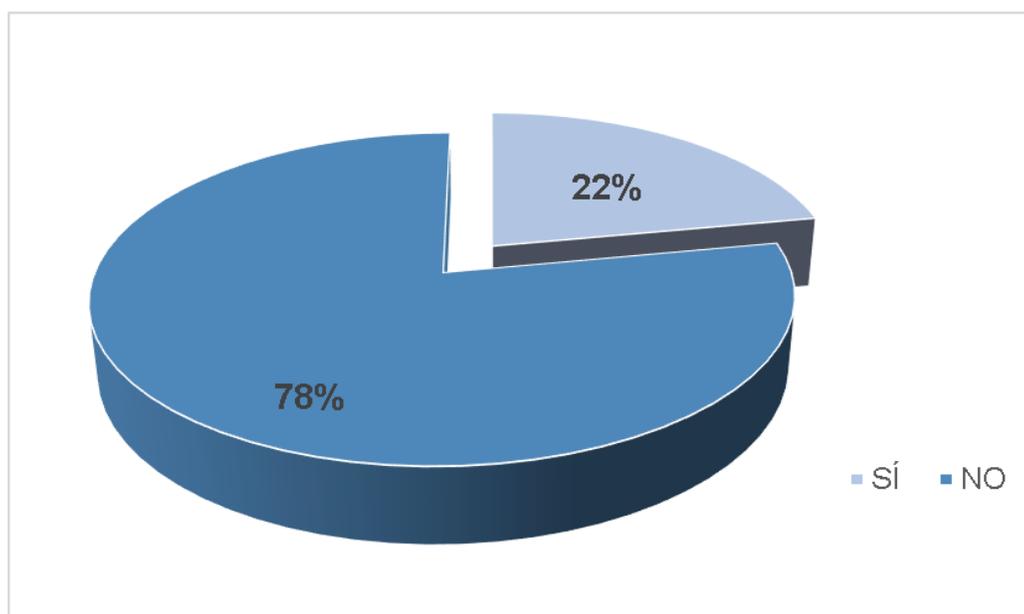
**Gráfica 5**  
**Diferencia entre Facturación y Reconocimiento de Ingresos**



**Fuente:** Elaboración propia con base a encuesta realizada, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

En la gráfica se observa que el 89% de las empresas constructoras ubicadas en el municipio de Guatemala, tienen la definición de que facturar es lo mismo que el reconocimiento de ingresos y el 11% indica que hasta el momento que se emite una factura se puede reconocer el ingreso. Se identifica que varios empresarios y algunos profesionales de la contabilidad y auditoría, tienen un concepto erróneo de lo que es la facturación y el reconocimiento de ingresos, por lo esto asocian las dos definiciones como una sola. La factura solo en si es solamente el reconocimiento del hecho generador del impuesto y no un instrumento para reconocer ingresos. El reconocimiento de ingresos es cuando se transfieren los riesgos de poseer ese bien al cliente.

**Gráfica 6**  
**Efecto fiscal y contable referente al Artículo 34 De la Ley de Actualización**  
**Tributaria Decreto 10-2012**



**Fuente:** Elaboración propia con base a encuesta realizada, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

En la gráfica se puede observar que el 78% de las empresas constructoras ubicadas en el municipio de Guatemala, no tienen certeza del efecto fiscal y contable que tiene el reconocimiento de ingresos sobre las actividades de construcción y similares que indica el Artículo 34 de la Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012 y el 22% indica que Sí tiene conocimiento de este tema por lo cual es cuidadoso con el tratamiento contable y fiscal que le da a cada una de las operaciones referente a los costos, gastos e ingresos que se realizan en la empresa.

#### **4.9 Efectos Fiscales y Contables de cambio de Reconocimiento de Ingresos**

La asignación de los costos para las empresas que se dedican a actividades de construcción se establece en dos categorías:

- a) Cuando las empresas desarrollan los proyectos con inmuebles propios: aquí los costos se asignan o se registran contablemente en el tiempo que se desarrolla el proyecto que el cuál puede ser de uno a dos períodos contables dependerá del proyecto de construcción los costos pueden asignarse por medio de un plan contable.
- b) Cuando las empresas de construcción desarrollan los proyectos en bienes inmuebles (terrenos) de terceros el procedimiento de acumulación de costos tiene la misma base independientemente de las modalidades y características de las construcciones.

Los costos de construcción deben de estar debidamente respaldados con su documentación legal como planillas de IGSS, contratos, facturas, con el fin de que puedan ser deducibles de cada unidad construida.

#### **4.9.1 Método Contrato Terminado**

El decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria en su Artículo 34 numeral 1 del Libro I del ISR, regula que el impuesto en base al primer método se determina de la siguiente manera: "el de asignar como renta bruta del período, el valor total de la venta documentada a través de contratos de compraventa o escrituras en el caso de bienes inmuebles o la factura en el caso de obra civil o construcciones. A dicha renta bruta debe deducírsele el monto de los costos, y gastos incurridos efectivamente en el periodo"

Con este método los registros contables se registran bajo el principio contable de lo devengado y para los costos y gastos incurridos en el periodo fiscal, no importando si los gastos fueron pagados o no.

Tabla 4 Método por Obra Terminada

**Estado de Resultados**  
**Empresa Objeto de Estudio**  
**Año 2018-2019**

Empresa XX, S.A. (Expresado en miles de Quetzales)	2018	2019	LIQUIDACIÓN
<b>Contrato o Promesa de Compra</b>	12,536.66		
<b>INGRESOS</b>	5,641.50	6,895.16	12,536.66
Ventas o Ingresos Principales			
Ingreso por Primera Factura CASA U-10	5,641.50		5,641.50
Ingreso por Segunda Factura CASA U-10		6,895.16	6,895.16
<b>COSTO DE VENTAS</b>	4,513.20	5,626.03	10,139.22
Costo de CASA U-10	4,513.20	5,626.03	10,139.22
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	262.35	302.48	564.82
<b>Gastos de Administración</b>			
Gastos de Suministro de Oficina	1.61	1.80	3.41
Gasto de Depreciación	2.93	3.28	6.22
Prima de Seguro Varios	33.14	37.12	70.26
Gasto de Honorarios Legales	2.38	2.66	5.04
Gasto de Honorarios Legales TAX	83.92	93.99	177.91
Gasto de Impuesto y Contribuciones	53.75	60.20	113.94
<b>Gastos de Ventas</b>	<b>84.62</b>	<b>103.43</b>	<b>188.05</b>
Gasto de Comisiones Sobre Ventas	84.62	103.43	188.05
<b>OTROS GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>6.29</b>	<b>7.05</b>	<b>13.34</b>
<b>Otros Gastos</b>	8.29	9.29	17.58
Gasto de Comisiones Bancarias	0.32	0.35	0.67
Gasto de intereses por Préstamo	5.50	6.16	11.66
Diferencial Cambiario	2.48	2.77	5.25
<b>Otros Ingresos</b>	2.00	2.24	4.24
Ingreso por Intereses Bancarios	2.00	2.24	4.24
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>Q859.66</b>	<b>Q959.61</b>	<b>Q1,819.27</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 25%			Q454.82

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos por la Empresa objeto de estudio, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

Los efectos fiscales y contables que se pueden determinar bajo el método del contrato terminado este presenta una existencia de desfase temporal entre el registro de los ingresos y de los costos, este método da gran lugar a la variabilidad de los resultados, ya que reconoce todo el beneficio cuando finaliza la obra y estos se acumulan en los ejercicios que se terminan las obras importantes, su efecto fiscal es que se pagan impuestos por los ingresos efectivamente devengados.

#### **4.9.2 Método por grado de avance**

En el segundo numeral del Artículo 34 del Libro 1 del Decreto 10-2012 de la Ley de Actualización Tributaria indica que se debe asignar como renta bruta el total de lo percibido en el período que este efectivamente cobrado. A dicha renta se le debe de reducir el costo que se determina aplicando la parte proporcional al porcentaje de renta bruta correspondiente a lo percibido y los gastos incurridos efectivamente

Para determinar el Impuesto sobre la renta sobre el tratamiento de estos ingresos se registra con el principio contable de lo percibido, pero para efectos de cálculo se toma lo proporcional a los gastos efectivamente incurridos, para la determinación de la renta gravada se realiza por medio de la determinación del porcentaje proporcional del costo de avance, el cual se aplica al total de los ingresos percibido.

Este método puede ser calculado usando varios criterios como, por ejemplo: por duración, por trabajo completado, por avance físico, entre otros, con este método es importante la medición que se le den a los costos para determinar el grado de avance la obra.

Para este método se debe tomar en cuenta que los costos y los gastos deben de haberse ejecutado efectivamente y que estos se contabilizan en una fecha, por lo cual se debe tener un estricto control de los gastos ejecutados, para que no exista una duplicidad de estos.

**Tabla 5 Método por Grado de Avance**

**Estado de Resultados  
Empresa Objeto de Estudio  
Año 2018-2019**

Empresa XX, S.A. (Expresado en miles de Quetzales)	2018	2019	LIQUIDACIÓN
<b>Contrato o Promesas de Ingresos</b>	12,536.66		
<b>INGRESOS</b>	5,641.50	6,895.16	12,536.66
Factura Cobrada Efectivamente	5,641.50		5,641.50
Factura Cobrada Efectivamente		6,895.16	6,895.16
<b>COSTO DE VENTAS</b>	4,513.20	5,516.13	10,029.33
Costo de CASA U-10	4,513.20	5,516.13	10,029.33
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>262.35</b>	<b>302.48</b>	<b>564.82</b>
<b>Gastos de Administración</b>	177.72	199.05	376.78
Gastos de Suministro de Oficina	1.61	1.80	3.41
Gasto de Depreciación	2.93	3.28	6.22
Prima de Seguro Varios	33.14	37.12	70.26
Gasto de Honorarios Legales	2.38	2.66	5.04
Gasto de Honorarios Legales TAX	83.92	93.99	177.91
Gasto de Impuesto y Contribuciones	53.75	60.20	113.94
<b>Gastos de Ventas</b>	<b>84.62</b>	<b>103.43</b>	<b>188.05</b>
Gasto de Comisiones Sobre Ventas	84.62	103.43	188.05
<b>OTROS GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>6.29</b>	<b>7.05</b>	<b>13.34</b>
<b>Otros Gastos</b>	8.29	9.29	17.58
Gasto de Comisiones Bancarias	0.32	0.35	0.67
Gasto de intereses por Préstamo	5.50	6.16	11.66
Diferencial Cambiario	2.48	2.77	5.25
<b>Otros Ingresos</b>	2.00	2.24	4.24
Ingreso por Intereses Bancarios	2.00	2.24	4.24
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>Q775.04</b>	<b>Q966.08</b>	<b>Q1,741.12</b>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA 25%	193.76	241.52	435.28

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos por la Empresa objeto de estudio, Seminario de Trabajo de Investigación II año 2020

Al utilizar este método se debe de llevar un estricto control con los ingresos que se registran a medida que se adelantan los trabajos así mismo es esencial la estimación de costos de cada unidad habitacional, se debe de tener certeza de la determinación de los ingresos ya que pueden estar sujetas a incertidumbres que afecten resultados futuros, se debe contar con un buen sistema contable que permita obtener presupuestos y estimaciones fiables sobre los costos, resultados y el grado de avance de obra de cada unidad habitacional. El porcentaje de avance obra que se utilice se deberá aplicar tanto a los ingresos como a los costos y gastos para obtener la utilidad calculada para todo el contrato.

En el efecto fiscal para pagar el impuesto sobre la renta se puede incurrir en determinar una cantidad menor a la que se reporte al final de la obra, y ante esta acción, se estará evadiendo impuestos sin que haya intención alguna. Por esto es de suma importancia que para poder llevar este método es necesario que se le envíe al departamento de contabilidad el informe de avance de obra, para que este pueda llevar un estricto control del % de la obra que lleva en determinado tiempo y realizando así la contabilización oportuna de la misma.

#### **4.10 Ventajas y Desventajas**

##### **4.10.1 Método Contrato Terminado**

###### **Ventajas**

- El ingreso se reconoce hasta que la obra construcción se de por ejecutada hasta que esta se encuentra terminada.
- Los costos de construcción y los anticipos recibidos se acumulan durante el curso del contrato sin dar reconocimiento a utilidad alguna, hasta que la actividad del contrato haya sido prácticamente concluida.

### **Desventajas**

- En el Balance de Situación: se informa únicamente la cifra neta, una vez efectuada la diferencia entre costos del contrato en curso y las facturaciones acumuladas
- Las utilidades determinadas periódicamente no reflejan el nivel de actividad en los contratos durante el período contable.

#### **4.10.2 Método Grado de Avance**

### **Ventajas**

- Se identifican los costos en el ejercicio en que se ejecuta el trabajo y así mismo se tiene conocimiento de los costos relacionados con la actividad futura.
- Se puede estimar los ingresos totales a recibir en relación con el contrato
- Se refleja la utilidad en el período contable durante el cual se llevó a cabo la actividad generadora de esta.

### **Desventajas**

- Sujeto a riesgo de error en la estimación de costos y gastos ejecutados.
- Estimar con precisión el costo total de la obra ya que este repercute en los ingresos reconocidos en el ejercicio contable.

#### **4.11 Discusión y Resultados**

Las constructoras en Guatemala han tomado un giro esencial en la planificación de urbanización en el territorio guatemalteco. Por lo que la selección de un método eficaz y eficiente para la tributación de los impuestos correspondientes es de mucha utilidad para el inversionista.

Para el caso de estudio realizado se considera que el método que mejor se acopla como indica en el Artículo 34 LAT en su numeral 1 es el Método de Obra Terminada ya que requiere un mejor control en todo su proceso contable.

La selección del método apropiado para realizar el análisis de las transacciones de la empresa es aquel método que proporciona de manera más confiable para el cálculo de los impuestos con relación al otro método mencionado. Para llevar acabo este análisis es necesario definir el proceso de presupuesto, construcción y entrega de la vivienda.

Entre las limitaciones encontradas se pudo determinar que se encuentra la mala comunicación que existe entre los departamentos que tienen mayor relación con el departamento contable, esto se ve reflejado en la no contabilización oportuna de los ingresos costos y gastos creando de esta manera una deficiencia operativa y la cual se observa en la situación administrativa, financiera y fiscal de la empresa.

Algunas de las deficiencias encontradas está la falta de la legalización de contratos en un tiempo prudente dando esto un margen de error en la captación de información relacionada a ingresos, costos y gastos.

Entre los resultados se pudo observar que en cualquiera de los dos métodos se efectúa el pago correspondiente al Impuesto Sobre la Renta, ya que en ninguno de ellos indican que se realizan deducciones distintas solamente procedimientos distintos que al final llegan al mismo resultado que es la determinación de la renta.

El aporte que se da con este trabajo de investigación es que debe de existir un estricto control sobre los costos y gastos que se efectuen y su contabilización correcta

## CONCLUSIONES

1. El resultado para el presente Trabajo Profesional de Graduación es que el cambio de reconocimiento de ingresos de un método a otro no se puede realizar cuando la obra aún está en proceso ya que traería consigo algunas repercusiones de carácter financiero, este cambio se debe de ejecutar hasta que esté finalizada la obra, unos de sus efectos de este cambio sería el pago en exceso de ISR.
2. La propuesta de creación de políticas contables y financieras para poder contabilizar y evaluar el método de obra terminada, para la representación oportuna y confiable de los valores que efectivamente fueron cobrados en el trascurso de la realización de la obra.
3. Se determinó que una de las comparaciones del método de avance versus el método de obra terminada es que este es el que mejor se adapta a la realidad económica de una empresa constructora, ya que se ve reflejada en el estado de resultados la ganancia o pérdida sobre este reconocimiento de ingresos. Con el método de obra terminada versus el de grado de avance se cancela el impuesto sobre la renta sobre una base cierta ya que no todos los gastos e ingresos se ejecutaron correctamente.

## RECOMENDACIONES

1. Se debe emprender una política con todas las áreas involucradas de la empresa a través de capacitaciones o seminarios, dando a conocer los aspectos importantes y necesarios para el tratamiento y aplicación de los ingresos provenientes de contratos con clientes, buscando con ello minimizar los riesgos de ajustes por parte de la Administración Tributaria.
2. Se recomienda que antes de utilizar cualquiera de los dos métodos que le Artículo 34 del Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria nos indica, se tenga el conocimiento de todos aquellos costos, gastos y el proceso de duración de construcción del proyecto, ya que esto es la base principal para elegir el mejor método que se acople a las necesidades de la empresa.
3. Se recomienda que exista una comunicación fluida entre el departamento de contabilidad y con el especialista dentro del proyecto el cual sería el ingeniero residente de la obra, quien es la persona que posee los conocimientos técnicos y experiencia para realizar las estimaciones de avance de la obra, de acuerdo con los costos reales incurridos durante el período objeto de estimación y otras atribuciones.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía

- Beatriz, C. P. (2013). *Sistematización Contable de Contratos de Construcción a Largo Plazo en una Empresa Constructora*. Guatemala: Facultad de Ciencias Economicas.
- Beza, V. C. (2008). *La Defensa de los Contribuyentes ante los Errores de la Superintendencia de Administración Tributaria y los Diferentes Criterios del Directorio en la resolución de Recursos interpuestos entre los ajustes y reparos formulados por la SAT*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas .
- Cid, E. E. (2005). *Reconocimiento de Ingresos de Empresas Constructoras que Desarrollan Contratos de Larga Duración*. Guatemala: USAC, Facultad de Ciencias Economicas.
- Contabilidad de costos. (2014). En J. Garcia, *Contabilidad de costos* (pág. 338). México: McGraw-hill/interamericana editores.
- Congreso de la República de Guatemala (1970). Código de Comercio
- Congreso de la República de Guatemala (2012) Ley de Actualización Tributaria
- Costos I, Apuntes Electronicos, . (30 de Enero de 2012). México, México, México.
- F., B. E., & Ehrardt, M. C. (2016). *Finanzas Corporativas*. Mexico: Cengage Learning.
- Franklin, S. A., Ricard, M., & Brealey, A. (2010). *Principios de Finanzas Corporativas*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Linares Milán , M.C., Montañana Aviño, A., & Navarro Astor, E. (2001). *Economía y Organización de Empresas Constructoras*. Valencia: Universidad Politecnico de Valencia.

Norma Internacional de Contabilidad No 12 Impuesto sobre las ganancias. (1 de Enero de 1998). International Accounting Standards Committee. International Accounting Standards Committee.

Pacheco Ortega, C. P. (2016). *Relación entre la NIIF 15 y NIC 11, aplicación en los estados financieros*. Guayaquil: Guayaquil: ULVR.

Pierre, B. R. (2006). *Normativa Tributaria del Impuesto Sobre la Renta para Empresas Constructoras a partir de la vigencia de las Normas Internacionales de Contabilidad*. Guatemala: Facultad de Ciencias Economicas.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Postgrado (2018) Instructivo para elaborar el trabajo profesional de graduación para optar al grado de maestro en artes.

Warren, C. S., Reeves, J. M., & Duchac, J. E. (2015). *Contabilidad Financiera*. Mexico: Cengage Learning.

### **Web-grafía**

Baracaldo-Lozando, N. A. (30 de Agosto de 2013). Es garante del principio de transparencia la implementación de normas internacionales en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 36. Obtenido de [ttp://www.scielo.org.co: ttp://www.scielo.org.co/scielo.php?](http://www.scielo.org.co:ttp://www.scielo.org.co/scielo.php?)

Bosque, I. H. (19 de 5 de 2020). <http://revistaconstruccion.gt>. Obtenido de <http://revistaconstruccion.gt>:  
<http://revistaconstruccion.gt/sitio/2018/05/04/evolucion-mercado-inmobiliario-guatemala/>

*Cámara Guatemalteca de la Construcción* . (29 de Abril de 2019). Obtenido de Cámara Guatemalteca de la Construcción : <http://construguate.com>

Céspedes López, F., & Mora García, R. (28 de junio de 2020). <https://rua.ua.es>.  
Obtenido de <https://rua.ua.es>:  
[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12919/1/Empresa\\_Constructora.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12919/1/Empresa_Constructora.pdf)

Faria, V. (06 de Febrero de 2019). *Finanzas y Contabilidad*. Obtenido de Finanzas y Contabilidad: <https://finanzascontabilidad.com/proceso-contable-empresa/>

Guzmán, I. (S.f). *Eumed.net*. Obtenido de Eumed.net: [https://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1195/la\\_empresa.html](https://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1195/la_empresa.html)

ICICAT. (2018). *Instituto Colombiano de Investigación Contable*. Obtenido de Instituto Colombiano de Investigación Contable:  
<https://www.icicat.co/normatividad/finanzas/normas-internacionales/niif-para-pymes/seccion-23-ingresos-de-actividades-ordinarias>

Javier, D. (19 de 05 de 2013). <https://www.negociosyemprendimiento.org>. Obtenido de <https://www.negociosyemprendimiento.org>:  
<https://www.negociosyemprendimiento.org/2013/05/importancia-de-la-contabilidad-en-una-empresa.html>

*Legis Comunidad Contable*. (20 de Febrero de 2019). Obtenido de Legis Comunidad Contable: <http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Marco-contable/resena-contabilidad-para-los-contratos-de-construccion-bajo-la-niif-15.asp>

México, S. (07 de Agosto de 2019). *Solucionic México* . Obtenido de Solucionic México:  
<https://www.solucionic.com/post/2019/07/29/-qu%C3%A9-es-el-ciclo-contable>

Nubox. (06 de Febrero de 2018). *Nubox*. Obtenido de Nubox:  
<https://blog.nubox.com/principio-de-devengo-en-contabilidad>

Nuño, P. (06 de Febrero de 2018). *Emprende Pyme.net*. Obtenido de Emprende Pyme.net: <https://www.emprendepyme.net/tipos-de-contabilidad.html>

*obsbusiness.school.* (S.f.). Obtenido de *obsbusiness.school*:  
<https://obsbusiness.school/es/blog-project-management/viabilidad-de-un-proyecto/costos-directos-e-indirectos-de-un-proyecto>

Orbyt. (29 de Mayo de 2020). *Expansión*. Obtenido de *Expansión*:  
<https://www.expansion.com/diccionario-economico/criterios-contables.html>

Patricia, M. (29 de Mayo de 2017). *Emprende Pyme*. Obtenido de *Emprende Pyme*:  
<https://www.emprendepyme.net/estado-de-flujos-de-efectivo.html>

*rae.es.* (29 de Abril de 2019). Obtenido de *rae.es*: <https://dle.rae.es/>

Ricardo, E. (01 de Junio de 2016). <https://www.revista.ferrepat.com>. Obtenido de <https://www.revista.ferrepat.com>:  
<https://www.revista.ferrepat.com/construccion/tipos-de-construccion-ideas-que-construyen-el-mundo/>

S.F. (2020). *Cef-.Contabilidad*. Obtenido de *Cef-.Contabilidad*:  
<https://www.contabilidadtk.es/registro-contable-de-estas-partidas-y-determinacion-del-resultado-15.htm>

Ucha, F. (01 de Agosto de 2013). *Definición ABC*. Obtenido de *Definición ABC*:  
<https://www.definicionabc.com/general/obra-publica.php>

Vivienda, P. y. (s.f). *planosviviendas.com*. Obtenido de *Tipos de Construcciones*:  
<http://planosviviendas.com/construccion-2/tipos-de-construcciones/>

## ANEXOS

### Anexo 1 Formato de Encuesta



Formato de encuesta

#### Encuesta para la Realización de Trabajo de Investigación

Está encuesta es para conocer el conocimiento y las percepciones en referencia a reconocimiento de ingresos, no hay respuestas buenas o malas siéntase en la libertad de responder en base a su experiencia laboral.

##### 1.- Régimen de Impuesto Sobre La Renta de las Empresas Constructoras.

- A) Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas
- B) Opcional Simplificado Sobre Ingresos

##### 2.- Sistema Contable que utilizan las empresas Constructoras.

- A) Devengado
- B) Percibido

##### 3.- Empresas Constructoras que Remitan copia de los Contratos Firmados por los clientes al Departamento de Contabilidad.

- A) Sí
- B) NO

##### 4.- Empresas Constructoras que entregan copia de los informes técnicos de Avance Físico de obra al Departamento de Contabilidad.

- A) Sí
- B) NO

##### 5.- Método de reconocimiento de ingresos aplicado por empresas constructoras

- A) Método de Grado de Avance
- B) Método de Contrato o Obra Terminado

##### 6.- Diferencia entre Facturación y Reconocimiento de Ingresos

- A) Es lo mismo
- B) Se factura para reconocer el ingreso

##### 7.- Efecto fiscal y contable referente al Artículo 34 De la Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012

- A) Sí
- B) NO

## ÍNDICE DE CUADROS

Descripción 1 Descripción de puestos Departamento Contable.....	33
---	----

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Régimen de Impuesto Sobre La Renta de las Empresas Constructoras .....	41
Gráfica 2 Empresas Constructoras que Remitan copia de Iso Contrados Firmador por los Clientes al Departamento de Contabilidad .....	43
Gráfica 3 Empresas Constructoras que entregan copia de los informes técnicos de Avance Físico de obra al Departamento de Contabilidad.....	44
Gráfica 4 Método de reconocimiento de ingresos aplicado por empresas constructoras	45
Gráfica 5 Diferencia entre Facturación y Reconocimiento de Ingresos .....	46
Gráfica 6 Efecto fiscal y contable referente al Artículo 34 de la Actualización Tributaria del Decreto 10-2012 .....	47

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Partida para la Contabilización de Ingresos .....	34
Tabla 2 Partida para la Contabilización de Costos .....	35
Tabla 3 Sistema Contable que utilizan las empresas Constructoras.....	42
Tabla 4 Método por Obra Terminada .....	49
Tabla 5 Método por Grado de Avance.....	51

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Implementación de Mejoras .....	39
--	----

## ÍNDICE DE FLUJOGRAMAS

Flujograma 1 Proceso Contable .....	40
-------------------------------------	----